

Consejería de
Economía
Sostenible, Sectores
Productivos,
Comercio y Trabajo
(ECO)

EXIGENCIA DE CLÁUSULA
DE PERMANENCIA DE
ACTIVIDAD

Julio 2022

Índice de Contenidos

1	Introducción	1
2	Objeto y alcance del estudio	2
3	Resumen de resultados	3
4	Anexo 1	4
	Relación de expedientes con cláusula de permanencia.....	4
	Fichas de expedientes con cláusula de permanencia.....	11
5	Anexo 2	83
	Relación de expedientes con dudas por limitaciones al alcance.....	83
6	Anexo 3	85
	Relación de expedientes analizados	85

1 Introducción

El Decreto 179/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, establece, entre las competencias encomendadas a la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, las de planificar y establecer las directrices para la promoción y el desarrollo de las políticas de responsabilidad social, fomentar su implantación y divulgación y ejecutar y coordinar las políticas de la Generalitat en este ámbito.

La Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social, tiene por objeto promover y fomentar en el ámbito de la Comunitat Valenciana el desarrollo de acciones y políticas socialmente responsables en las administraciones públicas, su sector público instrumental, en las empresas y, en general, en las organizaciones públicas o privadas.

Para ello el artículo 4 regula los principios rectores de la acción administrativa, estableciendo que las administraciones públicas fomentarán la adopción de actuaciones y prácticas de responsabilidad social en las entidades privadas (apartado 2), y que se visibilizarán buenas prácticas de responsabilidad social en la Comunitat Valenciana que se den en el sector público y en el privado, para favorecer su difusión y dar a conocer el significado, las implicaciones y los beneficios de la responsabilidad social (apartado 3).

Por su parte el artículo 11 establece que las administraciones públicas llevarán políticas y acciones socialmente responsables que conduzcan a un modelo de gestión pública que impulse la corresponsabilidad entre todos los actores con un sistema de gobernanza participativa.

Atendiendo a todos estos principios y objetivos, la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática en el ámbito de sus competencias, está interesada en realizar un estudio del régimen regulador de las subvenciones que se conceden a cargo de los presupuestos de la Generalitat, en el aspecto referido a la exigencia de disponer de cláusulas de permanencia de la actividad de la empresa o entidad en el territorio de la Comunitat Valenciana como condición a cumplir por las empresas, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o cualquier otra entidad con personalidad jurídica propia, siendo su incumplimiento causa de devolución de la subvención percibida.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y ante la evidencia de que la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno no disponía de medios propios para la realización del citado estudio, se promovió un expediente de contratación para la realización del estudio a profesionales con experiencia en el desarrollo de este tipo de tareas, identificado con el código CMENOR/2022/12N02/67, del cual ha resultado adjudicataria la empresa **Regio Plus Consulting, S.L.U.**

2 Objeto y alcance del estudio

El objeto del trabajo ha sido realizar un estudio del régimen regulador de las subvenciones que se conceden a cargo de los presupuestos de la Generalitat, en el aspecto referido a la exigencia de mantener la actividad de la empresa o de la entidad beneficiaria de la subvención en el territorio de la Comunitat Valenciana, durante un determinado periodo de tiempo tras la concesión de la subvención.

El estudio ha comprendido un análisis de:

- + Las bases reguladoras de concesión de subvenciones vigentes a la fecha de inicio de ejecución del presente contrato.
- + Las resoluciones por las que se hayan convocado y por las que se hayan concedido subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2020 y 2021.
- + Los convenios en los que se haya instrumentado la concesión directa de una subvención y que hayan sido suscritos en los ejercicios 2020 y 2021.
- + Cualquier norma legal o reglamentaria u acto administrativo que tenga un contenido directamente vinculado con el objeto del contrato, con los límites temporales indicados en los anteriores apartados.

Para la localización de la documentación analizada, se ha consultado la localizada en el enlace: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>, con filtro de fechas de las convocatorias publicadas entre el 01/01/2020 y el 31/12/2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Comunitat Valenciana y territorio e impacto igualmente en la Comunitat Valenciana.

En el caso de la Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (ECO), se presenta a continuación la distribución en número de las líneas de subvención o registros analizados de cada uno de los Departamentos.

Departamento	Nº de Registros
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	95
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	13
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	101
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	192
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	26
TOTAL	427

3 Resumen de resultados

Del análisis realizado tras la descarga de los archivos contenidos en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, se han presentado los siguientes resultados en cuanto a la presencia de cláusulas de permanencia de actividad sobre las cuales es necesario hacer un seguimiento:

Departamento	Sí	No	Dudas	Nº total de Registros
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	16	79	0	95
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	0	13	0	13
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	43	58	0	101
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	8	168	16	192
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	0	26	0	26
TOTAL	67	344	16	427

En los casos en los cuales se ha identificado que existen cláusulas de permanencia de actividad, se han elaborado fichas específicas en las que se muestra la información del Departamento responsable, el código de la BDNS, los enlaces a la normativa y, por último, las referencias expresas sobre las obligaciones que han de cumplir las entidades o personas beneficiarias y de las cuales los diferentes Departamentos deben hacer un seguimiento.

Estas fichas sobre las líneas de subvención que contemplan cláusulas de permanencia se muestran en el [Anexo 1](#).

En aquellos casos identificados como dudosos, en el [Anexo 2](#) se incluyen los motivos por los cuales no ha sido posible emitir una opinión por parte del equipo de [Regio Plus](#).

Por último, como [Anexo 3](#), se incluyen los datos identificativos de las líneas de subvención analizadas de cada Departamento en orden numérico.

4 Anexo 1

Relación de expedientes con cláusula de permanencia

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	493680	Programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres	150.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	494062	Subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para la inserción de personas con diversidad funcional o discapacidad en centros especiales de empleo	1.200.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	494063	Subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) y enclaves laborales	32.717.750,92 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	496452	Subvenciones destinadas al programa de fomento del trabajo autónomo	2.000.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	496735	Ayuda costes indirectos informe auditor subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) y enclaves laborales	474.203,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	538683	DECRETO 194/2020, de 27 de noviembre, del Consell, de concesión directa del incremento de las ayudas a proyectos de inserción laboral para la financiación parcial de los costes salariales del personal con diversidad funcional o discapacidad severa en cent	1.000.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	539390	Resolución del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Escolles d'Ocupació Et Formem desti	16.760.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	544759	RESOLUCIÓN 30/12/2020, DG LABORA, conv ejer 2021 subv Programa fomento trabajo autónomo, reguladas Orden 18/2017, 28 septiembre, Cons Econ Sost, Sect Prod, Comer y Trab, que establece bases reguladoras Programa fomento empleo dirigido al emprendimiento.	2.000.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	544760	Resolución de 30 de diciembre de 2020 del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones destinadas al programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujere	150.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	548373	DECRETO 217/2020, de 29 de diciembre, del Consell, para la concesión directa de las subvenciones para fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en CEE y enclaves laborales	28.970.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	548374	Decreto 217/2020, 20 diciembre, Consell ayudas a proyectos de inserción laboral en CEE para la financiación de costes indirectos correspondientes al informe auditor para justificación de la ayuda salarial	400.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	553636	Convocatoria subvenciones para la integración sociolaboral de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción para 2021	1.547.400,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	553637	Convocatoria de subvenciones para la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción, mediante la financiación de ayudas a las promotoras de las empresas de inserción, y en	59.247,22 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	591104	Decreto 171/2021, 15 octubre, consell, concesión directa del incremento de las ayudas a proydtos de inserción para finanriación parcial de cosatas salariales de personal con diversidad funcional en CEE	1.100.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	601684	Resolución del Conseller de Economía Sostenible, S P,C y T, por la que se establecen las bases y se convoca para 2022 el programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad-emprendimiento y microempresas, Plan de Recup.Transf y Resil	14.482.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	601689	Resolución Conseller Economía Sostenible, S P, C y T, por la que se establecen las bases y se convoca para 2022 el programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad-emprendimiento y microempresas, Plan Recup.Transf y Resiliencia	14.482.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	490853	Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Calderas y Aerotermia Domésticas 2020, destinadas a la sustitución de equipos ACS/calefacción	300.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	491062	Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Ventanas 2020, destinadas a la rehabilitación térmica de ventanas en viviendas de la Comunitat Valenciana	1.200.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	491781	Resolución 8 de enero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en sistemas alumbrado público exterior en municipios Comunitat Valenciana, ejercicio 2020	3.000.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	492518	Resolución de 10 de enero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación para el ejercicio 2020	13.675.874,72 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	492540	Resolución de 13 de enero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV) con cargo al presupuesto del ejercicio 2020	8.500.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	495723	Resolución de 6 de febrero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas dirigidas a Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter	20.750.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	496325	RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, para el ejercicio 2020.	850.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	496330	Resolución de 4 de febrero de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones a proyectos de dinamización territorial para una nueva industria sostenible en la C. V., con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.	400.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	496711	Resolución de 7 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan subvenciones en el marco del Programa de asesoramiento a empresas en materia de internacionalización, "¿Cheque Tutorías Internacionalización"	250.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	497152	Resolución de 11 de febrero de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones para las pyme de la CV a los Planes de seguimiento y ejecución de los programas de Tutorías de InternInternacionalización, con cargo al 2020	2.314.900,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	497865	Resolución de 18 de febrero de 2020, de la Presidencia del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica, con cargo al Fondo de Promoción del PECV ejercicio 2020	3.000.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	498989	RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de movilidad sostenible, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020, con cofinanciación de la Unión Europea a través FEDER	2.000.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	503462	Resolución de 17 de abril de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV TELETRABAJO) con cargo al presupuesto del ejercicio 2020	5.000.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	509101	RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia energías renovables y biocarburantes, con cargo al presupuesto 2020, con cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER	1.500.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	509433	RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables, con cargo al presupuesto 2020	550.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	514514	Resolución de 6 de julio de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan las ayudas del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana 2020	4.120.741,28 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	517144	Resolución de 23 de julio de 2020, del presidente del IVACE, de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, ejercicio 2020 (Programa MOVES II-Vehículos CV)	8.769.656,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	526397	Resolución de 1 de octubre de 2020, del presidente del IVACE, ayudas para implantación infraestructura de recarga vehículo eléctrico, préstamos de bicicletas eléctricas y medidas movilidad sostenible al trabajo 2020 (Programa MOVES II-Infraestructura CV)	4.914.599,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	538544	Resolución del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020 (Programa PREE-Comunitat Valenciana)	25.900.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	540656	Resolución de 18 de diciembre de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas dirigidas a facilitar el desarrollo de planes empresariales para el crecimiento de nuevas empresas innovadoras de la CV 2020, con cofinanciación de FEDER	1.489.771,31 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	540683	Resolución de 18 de diciembre de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan subvenciones para proyectos de Creación de Empresas de Base Tecnológica (CREATEC-CV) 2020	2.500.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	546185	Resolución 25 de enero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en sistemas alumbrado público exterior en municipios Comunitat Valenciana, ejercicio 2021	3.300.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	547981	Resolución de 3 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización Pyme (DIGITALIZA-CV) ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.	12.000.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	547991	Resolución de 4 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER	10.900.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	548508	Resolución de 9 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, se convocan subvenciones para las pymes de la C. V. a los Planes de seguimiento y ejecución de los programas de Tutorías de Internacionalización, presupuesto 2021, con cofinanciación FEDER.	2.439.900,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	548578	Resolución de 9 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones en el marco del Programa de asesoramiento a empresas en materia de internacionalización, ¿Cheque Tutorías Internacionalización¿, presupuesto 2021	125.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	549399	Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, presupuesto del ejercicio 2021	850.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	549640	Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan ayudas dirigidas a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico realizados en cooperación con empresas	20.213.006,41 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	551540	Resolución de 1 de marzo 2021, del presidente del IVACE, por la que se realiza la convocatoria de expresiones de interés para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes de la Administración de la Generalitat Valenciana	6.592.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	551620	Resolución de 1 de marzo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.	3.000.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	552039	Resolución de 4 de marzo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de nergías Renovables y Biocarburantes, presupuesto ejercicio 2021, con cofinanciación, en su caso, de la Unión Europea a través del FEDER	2.000.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	559253	Resolución de 21 de abril de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables, con cargo al presupuesto del 2021	2.073.205,80 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	563294	Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Presidencia del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.	9.100.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	568656	Resolución de 5 de junio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.	2.386.540,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	569556	Resolución de 10 de junio de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan las ayudas del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana 2021.	3.041.717,08 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	575248	Resolución de 14 de julio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila combustible, dentro del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica, 2021	30.000.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	576812	RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de movilidad sostenible, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través FEDER	2.250.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	577022	Resolución de 22 de julio de 2021, del presidente del IVACE, de ayudas para implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021 (Programa MOVES III-Infraestructura CV)	10.500.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	585993	Resolución del presidente del IVACE por la que se convocan ayudas para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable,	10.469.772,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	594044	Resolución 3 de noviembre de 2021, del presidente del IVACE, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III)	1.066.589,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	598681	Resolución de 29 de noviembre de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan expresiones de interés para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo con energías renovables en la Generalitat Valenciana	6.350.000,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	600205	Resolución de 14 de diciembre de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización Pyme (DIGITALIZA-CV) ejercicio 2022, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	8.200.500,00 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	601094	Resolución de 4 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER	6.200.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	490207	Convocatoria anticipada, para el ejercicio 2020, de las ayudas, a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la conselleria de economía sostenible.	4.362.076,02 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	507808	PAGO RECURSOS	100.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	509968	DECRETO 66/2020, de 5 de junio, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas urgentes en materia de comercio y artesanía como consecuencia de la Covid-19	7.400.100,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	539144	Resolució de la directora general de Comerç, Artesania i Consum, per la qual s'efectua la convocatòria anticipada per a l'exercici 2021 de les ajudes en matèria de comerç, consum i artesanía	75.850.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	540040	Convocatoria anticipada, para el ejercicio 2021, de las ayudas, a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la conselleria de economía sostenible.	6.670.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	573581	Resolución del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las subvenciones reguladas en los artículos 16, 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Con	700.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	594987	Ayudas PYMES industriales: automoción, sector espacial y aeronáutica, biotecnología, prod.audiovisual, prod.videojuegos, animación y realidad aumentada y virtual, cuero y calzado, cerámica, vidrio y materiales construcción no metálicos, entre otros.	43.050.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	600046	RESOLUCIÓN de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la cual se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2022 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía.	6.345.000,00 €
TOTAL			511.531.549,76 €

Fichas de expedientes con cláusula de permanencia

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	493680
Título de la convocatoria	Programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/493680	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/02/03/pdf/2020_790.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>CAPÍTULO III</p> <p>Programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres</p> <p>[...]</p> <p>Artículo 11. Obligaciones específicas</p> <p>Además del cumplimiento de las establecidas con carácter general en el artículo 22, las personas beneficiarias tendrán las siguientes obligaciones específicas:</p> <p>a) Formalizar los contratos de trabajo por escrito, debiendo recoger en su clausulado la duración estimada expresada en meses completos.</p> <p>b) Los contratos a jornada parcial deberán recoger expresamente en su clausulado el número de horas semanales de trabajo.</p> <p>c) Se deberá mantener la relación laboral con el trabajador cuya contratación motivó la ayuda al menos durante el periodo subvencionado de 3 o 6 meses.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	494062
Título de la convocatoria	Subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para la inserción de personas con diversidad funcional o discapacidad en centros especiales de empleo
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/494062	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/02/05/pdf/2020_876.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 35. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de las obligaciones establecidas con carácter general en el artículo 6 de este decreto, las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en este título deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los contratos por escrito. 2. Mantener la estabilidad en el empleo del personal con diversidad funcional o discapacidad contratados al amparo de la presente disposición por un período mínimo de dos años. <p>En el caso de que el personal con diversidad funcional o discapacidad cause baja durante dicho periodo, podrá ser sustituido por personal con iguales características; la sustitución deberá realizarse y comunicarse a la Subdirección General de Empleo de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en un plazo de quince días, debiendo añadirse al periodo de mantenimiento obligatorio del contrato, el plazo transcurrido desde la baja hasta su sustitución. Si la baja se produjera con anterioridad a la resolución de concesión, decaerá el derecho a la solicitud presentada.</p> <p>No se considerarán incumplidas las obligaciones de mantenimiento del empleo a que se refiere este apartado cuando el contrato de trabajo se extinga por causas objetivas o por despido disciplinario cuando uno u otro sea declarado o reconocido como procedente, ni las extinciones causadas por dimisión, muerte o incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez del personal con diversidad funcional o discapacidad, o por resolución durante el periodo de prueba, por lo que en el caso de que las vacantes no sean cubiertas, la entidad beneficiaria estará obligada a reintegrar la subvención percibida de forma proporcional al periodo de mantenimiento del contrato pendiente de cumplir.</p> <p>La falta de cobertura de las vacantes por cualquier otra causa distinta a las establecidas en el párrafo anterior, dará lugar al reintegro total de la ayuda percibida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Acreditar el mantenimiento del puesto con carácter anual y durante los dos años siguientes, mediante la presentación del informe de vida laboral correspondiente. 	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	494063
Título de la convocatoria	Subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) y enclaves laborales
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/494063	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 35. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de las obligaciones establecidas con carácter general en el artículo 6 de este decreto, las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en este título deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los contratos por escrito. 2. Mantener la estabilidad en el empleo del personal con diversidad funcional o discapacidad contratados al amparo de la presente disposición por un período mínimo de dos años. <p>En el caso de que el personal con diversidad funcional o discapacidad cause baja durante dicho periodo, podrá ser sustituido por personal con iguales características; la sustitución deberá realizarse y comunicarse a la Subdirección General de Empleo de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en un plazo de quince días, debiendo añadirse al periodo de mantenimiento obligatorio del contrato, el plazo transcurrido desde la baja hasta su sustitución. Si la baja se produjera con anterioridad a la resolución de concesión, decaerá el derecho a la solicitud presentada.</p> <p>No se considerarán incumplidas las obligaciones de mantenimiento del empleo a que se refiere este apartado cuando el contrato de trabajo se extinga por causas objetivas o por despido disciplinario cuando uno u otro sea declarado o reconocido como procedente, ni las extinciones causadas por dimisión, muerte o incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez del personal con diversidad funcional o discapacidad, o por resolución durante el periodo de prueba, por lo que en el caso de que las vacantes no sean cubiertas, la entidad beneficiaria estará obligada a reintegrar la subvención percibida de forma proporcional al periodo de mantenimiento del contrato pendiente de cumplir.</p> <p>La falta de cobertura de las vacantes por cualquier otra causa distinta a las establecidas en el párrafo anterior, dará lugar al reintegro total de la ayuda percibida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Acreditar el mantenimiento del puesto con carácter anual y durante los dos años siguientes, mediante la presentación del informe de vida laboral correspondiente. 	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	496452
Título de la convocatoria	Subvenciones destinadas al programa de fomento del trabajo autónomo
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496452	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/02/24/pdf/2020_1582.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>CAPÍTULO II</p> <p>Programa de fomento del trabajo autónomo</p> <p>Artículo 7. Obligaciones específicas</p> <p>Además del cumplimiento de las establecidas con carácter general en el artículo 22, las personas beneficiarias tendrán la obligación de mantener la actividad por cuenta propia y el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o equivalente hasta 12 meses después de la fecha de efectos del alta en dicho régimen. Durante dicho periodo no podrán integrarse en las estructuras a que hace referencia el artículo 2.4.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	496735
Título de la convocatoria	Ayuda costes indirectos informe auditor subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) y enclaves laborales
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496735	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 35. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de las obligaciones establecidas con carácter general en el artículo 6 de este decreto, las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en este título deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los contratos por escrito. 2. Mantener la estabilidad en el empleo del personal con diversidad funcional o discapacidad contratados al amparo de la presente disposición por un período mínimo de dos años. 	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	538683
Título de la convocatoria	DECRETO 194/2020, de 27 de noviembre, del Consell, de concesión directa del incremento de las ayudas a proyectos de inserción laboral para la financiación parcial de los costes salariales del personal con diversidad funcional o discapacidad severa en cent
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538683	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 35. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de las obligaciones establecidas con carácter general en el artículo 6 de este decreto, las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en este título deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los contratos por escrito. 2. Mantener la estabilidad en el empleo del personal con diversidad funcional o discapacidad contratados al amparo de la presente disposición por un período mínimo de dos años. <p>En el caso de que el personal con diversidad funcional o discapacidad cause baja durante dicho periodo, podrá ser sustituido por personal con iguales características; la sustitución deberá realizarse y comunicarse a la Subdirección General de Empleo de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en un plazo de quince días, debiendo añadirse al periodo de mantenimiento obligatorio del contrato, el plazo transcurrido desde la baja hasta su sustitución. Si la baja se produjera con anterioridad a la resolución de concesión, decaerá el derecho a la solicitud presentada.</p> <p>No se considerarán incumplidas las obligaciones de mantenimiento del empleo a que se refiere este apartado cuando el contrato de trabajo se extinga por causas objetivas o por despido disciplinario cuando uno u otro sea declarado o reconocido como procedente, ni las extinciones causadas por dimisión, muerte o incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez del personal con diversidad funcional o discapacidad, o por resolución durante el periodo de prueba, por lo que en el caso de que las vacantes no sean cubiertas, la entidad beneficiaria estará obligada a reintegrar la subvención percibida de forma proporcional al periodo de mantenimiento del contrato pendiente de cumplir.</p> <p>La falta de cobertura de las vacantes por cualquier otra causa distinta a las establecidas en el párrafo anterior, dará lugar al reintegro total de la ayuda percibida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Acreditar el mantenimiento del puesto con carácter anual y durante los dos años siguientes, mediante la presentación del informe de vida laboral correspondiente. 	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	539390
Título de la convocatoria	Resolución del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem desti
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/07/19/pdf/2017_6590.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539390	
ENLACE DOCV	
http://www.dogv.gva.es/datos/2020/12/18/pdf/2020_10969.pdf	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2021/3248
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En la Resolución de convocatoria:</p> <p>RESUELVO QUINTO. Documentación que debe acompañar a la solicitud.</p> <p>[...]</p> <p>3. Información que debe acompañar a la solicitud.</p> <p>[...]</p> <p>b) Documentación acreditativa de la titularidad jurídica del objeto de actuación y de su disponibilidad para la ejecución de la obra o servicio previstos. En el caso de titularidad privada, escritura pública de cesión para uso público por un plazo no inferior a veinticinco años. El órgano instructor podrá eximir de este requisito sustituyéndolo por la autorización de los/las titulares, a determinadas entidades por el carácter social de la obra o servicio que se tenga que realizar, debiendo quedar las circunstancias debidamente acreditadas en el expediente.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	544759
Título de la convocatoria	RESOLUCIÓN 30/12/2020, DG LABORA, conv ejer 2021 subv Programa fomento trabajo autónomo, reguladas Orden 18/2017, 28 septiembre, Cons Econ Sost, Sect Prod, Comer y Trab, que establece bases reguladoras Programa fomento empleo dirigido al emprendimiento.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544759	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/20/pdf/2021_414.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/11/18/pdf/2021_11677.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 7. Obligaciones específicas</p> <p>Además del cumplimiento de las establecidas con carácter general en el artículo 22, las personas beneficiarias tendrán la obligación de mantener la actividad por cuenta propia y el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o equivalente hasta 12 meses después de la fecha de efectos del alta en dicho régimen. Durante dicho periodo no podrán integrarse en las estructuras a que hace referencia el artículo 2.4.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	544760
Título de la convocatoria	Resolución de 30 de diciembre de 2020 del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones destinadas al programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544760	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/20/pdf/2021_415.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 7. Obligaciones específicas</p> <p>Además del cumplimiento de las establecidas con carácter general en el artículo 22, las personas beneficiarias tendrán la obligación de mantener la actividad por cuenta propia y el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o equivalente hasta 12 meses después de la fecha de efectos del alta en dicho régimen. Durante dicho periodo no podrán integrarse en las estructuras a que hace referencia el artículo 2.4.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	548373
Título de la convocatoria	DECRETO 217/2020, de 29 de diciembre, del Consell, para la concesión directa de las subvenciones para fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en CEE y enclaves laborales
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/11/pdf/2021_92.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548373	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 35. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de las obligaciones establecidas con carácter general en el artículo 6 de este decreto, las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en este título deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los contratos por escrito. 2. Mantener la estabilidad en el empleo del personal con diversidad funcional o discapacidad contratados al amparo de la presente disposición por un período mínimo de dos años. <p>En el caso de que el personal con diversidad funcional o discapacidad cause baja durante dicho periodo, podrá ser sustituido por personal con iguales características; la sustitución deberá realizarse y comunicarse a la Subdirección General de Empleo de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en un plazo de quince días, debiendo añadirse al periodo de mantenimiento obligatorio del contrato, el plazo transcurrido desde la baja hasta su sustitución. Si la baja se produjera con anterioridad a la resolución de concesión, decaerá el derecho a la solicitud presentada.</p> <p>No se considerarán incumplidas las obligaciones de mantenimiento del empleo a que se refiere este apartado cuando el contrato de trabajo se extinga por causas objetivas o por despido disciplinario cuando uno u otro sea declarado o reconocido como procedente, ni las extinciones causadas por dimisión, muerte o incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez del personal con diversidad funcional o discapacidad, o por resolución durante el periodo de prueba, por lo que en el caso de que las vacantes no sean cubiertas, la entidad beneficiaria estará obligada a reintegrar la subvención percibida de forma proporcional al periodo de mantenimiento del contrato pendiente de cumplir.</p> <p>La falta de cobertura de las vacantes por cualquier otra causa distinta a las establecidas en el párrafo anterior, dará lugar al reintegro total de la ayuda percibida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Acreditar el mantenimiento del puesto con carácter anual y durante los dos años siguientes, mediante la presentación del informe de vida laboral correspondiente. 	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	548374
Título de la convocatoria	Decreto 217/2020, 20 diciembre, Consell ayudas a proyectos de inserción laboral en CEE para la financiación de costes indirectos correspondientes al informe auditor para justificación de la ayuda salarial
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/11/pdf/2021_92.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548374	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 35. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de las obligaciones establecidas con carácter general en el artículo 6 de este decreto, las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en este título deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los contratos por escrito. 2. Mantener la estabilidad en el empleo del personal con diversidad funcional o discapacidad contratados al amparo de la presente disposición por un período mínimo de dos años. <p>En el caso de que el personal con diversidad funcional o discapacidad cause baja durante dicho periodo, podrá ser sustituido por personal con iguales características; la sustitución deberá realizarse y comunicarse a la Subdirección General de Empleo de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en un plazo de quince días, debiendo añadirse al periodo de mantenimiento obligatorio del contrato, el plazo transcurrido desde la baja hasta su sustitución. Si la baja se produjera con anterioridad a la resolución de concesión, decaerá el derecho a la solicitud presentada.</p> <p>No se considerarán incumplidas las obligaciones de mantenimiento del empleo a que se refiere este apartado cuando el contrato de trabajo se extinga por causas objetivas o por despido disciplinario cuando uno u otro sea declarado o reconocido como procedente, ni las extinciones causadas por dimisión, muerte o incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez del personal con diversidad funcional o discapacidad, o por resolución durante el periodo de prueba, por lo que en el caso de que las vacantes no sean cubiertas, la entidad beneficiaria estará obligada a reintegrar la subvención percibida de forma proporcional al periodo de mantenimiento del contrato pendiente de cumplir.</p> <p>La falta de cobertura de las vacantes por cualquier otra causa distinta a las establecidas en el párrafo anterior, dará lugar al reintegro total de la ayuda percibida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Acreditar el mantenimiento del puesto con carácter anual y durante los dos años siguientes, mediante la presentación del informe de vida laboral correspondiente. 	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	553636
Título de la convocatoria	Convocatoria subvenciones para la integración sociolaboral de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción para 2021
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/11/16/pdf/2018_10616.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553636	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2852	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11026	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 38. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Las entidades beneficiarias de la subvención asumirán las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener al menos tres años los puestos de trabajo creados y que han servido para el cálculo de la subvención, comprometiéndose a sustituir a las personas que puedan causar baja en el plazo de tres meses. 2. Mantener al menos tres años la plantilla de trabajadores de inserción existente en la empresa de inserción tras la contratación de las personas trabajadoras que han dado lugar a la presente ayuda. 3. En el caso de incumplimiento de la obligación de mantenimiento de puestos de trabajo de inserción creados o de mantenimiento de las plantillas de inserción, ambos durante tres años desde la contratación objeto de subvención, procederá el reintegro de la ayuda, de forma proporcional al periodo mantenido. 4. Los bienes adquiridos con la subvención concedida figurarán a nombre de la empresa beneficiaria, quedarán afectos a la empresa de inserción durante un periodo de cinco años desde la fecha de la concesión de la subvención, en el caso de bienes inscribibles en un registro público, y de dos años en el resto de los bienes, y serán utilizados de acuerdo con la finalidad específica para la que se solicitó la subvención. <p>Cualquier modificación en la situación jurídica de los mencionados bienes precisará la autorización previa del SERVEF.</p> <p>En el caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura esta circunstancia, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Los bienes adquiridos solo podrán utilizarse por el personal de la empresa para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social de esta y deberá encontrarse en el centro de trabajo o en el lugar donde se preste el servicio. 	

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

6. En caso de producirse acontecimientos que lleven a un cambio de proyecto de inversión inicialmente aprobado, deberá comunicarse a la Dirección General del SERVEF con competencias en materia de empleo, quien valorará el cambio de proyecto y concederá la autorización, siempre que no afecte a su viabilidad y a la estabilidad de los

puestos de trabajo comprometidos.

7. Los bienes deberán estar asegurados por su valor contra el riesgo de incendio y demás siniestros susceptibles de ocasionar pérdida o deterioro, a excepción de las aplicaciones informáticas que quedan exentas de la obligación de estar aseguradas.

8. Las empresas de inserción beneficiarias de la presente subvención deberán presentar anualmente, desde la fecha de contratación objeto de la ayuda y hasta la finalización del periodo de mantenimiento obligatorio de los puestos de trabajo, de las plantillas de personal de inserción y de las inversiones, Relación Nominal de Trabajadores (RNT), Recibos de Liquidación de Cotizaciones (RLC), con justificante de su pago mediante extracto o certificación bancaria e Informe de Datos para la

Cotización de trabajadores por cuenta ajena (Idc), o documentos de la Seguridad Social que los sustituyan, de todos los números de cuenta de cotización de la entidad, así como acreditación del mantenimiento de las inversiones.

Artículo 51. Obligaciones

Además de las obligaciones generales establecidas en la presente orden, las empresas beneficiarias de la ayuda regulada en el presente Título deberán:

[...]

d) En el supuesto de contratación indefinida inicial o conversión a indefinido, el empleo creado se deberá mantener al menos durante dos años.

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	553637
Título de la convocatoria	Convocatoria de subvenciones para la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción, mediante la financiación de ayudas a las promotoras de las empresas de inserción, y en
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/11/16/pdf/2018_10616.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553637	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2856	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 38. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Las entidades beneficiarias de la subvención asumirán las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener al menos tres años los puestos de trabajo creados y que han servido para el cálculo de la subvención, comprometiéndose a sustituir a las personas que puedan causar baja en el plazo de tres meses. 2. Mantener al menos tres años la plantilla de trabajadores de inserción existente en la empresa de inserción tras la contratación de las personas trabajadoras que han dado lugar a la presente ayuda. 3. En el caso de incumplimiento de la obligación de mantenimiento de puestos de trabajo de inserción creados o de mantenimiento de las plantillas de inserción, ambos durante tres años desde la contratación objeto de subvención, procederá el reintegro de la ayuda, de forma proporcional al periodo mantenido. 4. Los bienes adquiridos con la subvención concedida figurarán a nombre de la empresa beneficiaria, quedarán afectos a la empresa de inserción durante un periodo de cinco años desde la fecha de la concesión de la subvención, en el caso de bienes inscribibles en un registro público, y de dos años en el resto de los bienes, y serán utilizados de acuerdo con la finalidad específica para la que se solicitó la subvención. <p>Cualquier modificación en la situación jurídica de los mencionados bienes precisará la autorización previa del SERVEF.</p> <p>En el caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura esta circunstancia, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Los bienes adquiridos solo podrán utilizarse por el personal de la empresa para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social de esta y deberá encontrarse en el centro de trabajo o en el lugar donde se preste el servicio. 	

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

6. En caso de producirse acontecimientos que lleven a un cambio de proyecto de inversión inicialmente aprobado, deberá comunicarse a la Dirección General del SERVEF con competencias en materia de empleo, quien valorará el cambio de proyecto y concederá la autorización, siempre que no afecte a su viabilidad y a la estabilidad de los

puestos de trabajo comprometidos.

7. Los bienes deberán estar asegurados por su valor contra el riesgo de incendio y demás siniestros susceptibles de ocasionar pérdida o deterioro, a excepción de las aplicaciones informáticas que quedan exentas de la obligación de estar aseguradas.

8. Las empresas de inserción beneficiarias de la presente subvención deberán presentar anualmente, desde la fecha de contratación objeto de la ayuda y hasta la finalización del periodo de mantenimiento obligatorio de los puestos de trabajo, de las plantillas de personal de inserción y de las inversiones, Relación Nominal de Trabajadores (RNT), Recibos de Liquidación de Cotizaciones (RLC), con justificante de su pago mediante extracto o certificación bancaria e Informe de Datos para la

Cotización de trabajadores por cuenta ajena (I dc), o documentos de la Seguridad Social que los sustituyan, de todos los números de cuenta de cotización de la entidad, así como acreditación del mantenimiento de las inversiones.

Artículo 51. Obligaciones

Además de las obligaciones generales establecidas en la presente orden, las empresas beneficiarias de la ayuda regulada en el presente Título deberán:

[...]

d) En el supuesto de contratación indefinida inicial o conversión a indefinido, el empleo creado se deberá mantener al menos durante dos años.

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	591104
Título de la convocatoria	Decreto 171/2021, 15 octubre, consell, concesión directa del incremento de las ayudas a proydtos de inserción para financiación parcial de cosatas salariales de personal con diversidad funcional en CEE
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2021/01/11/pdf/2021_92.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/591104	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 35. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de las obligaciones establecidas con carácter general en el artículo 6 de este decreto, las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en este título deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los contratos por escrito. 2. Mantener la estabilidad en el empleo del personal con diversidad funcional o discapacidad contratados al amparo de la presente disposición por un período mínimo de dos años. <p>En el caso de que el personal con diversidad funcional o discapacidad cause baja durante dicho periodo, podrá ser sustituido por personal con iguales características; la sustitución deberá realizarse y comunicarse a la Subdirección General de Empleo de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en un plazo de quince días, debiendo añadirse al periodo de mantenimiento obligatorio del contrato, el plazo transcurrido desde la baja hasta su sustitución. Si la baja se produjera con anterioridad a la resolución de concesión, decaerá el derecho a la solicitud presentada.</p> <p>No se considerarán incumplidas las obligaciones de mantenimiento del empleo a que se refiere este apartado cuando el contrato de trabajo se extinga por causas objetivas o por despido disciplinario cuando uno u otro sea declarado o reconocido como procedente, ni las extinciones causadas por dimisión, muerte o incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez del personal con diversidad funcional o discapacidad, o por resolución durante el periodo de prueba, por lo que en el caso de que las vacantes no sean cubiertas, la entidad beneficiaria estará obligada a reintegrar la subvención percibida de forma proporcional al periodo de mantenimiento del contrato pendiente de cumplir.</p> <p>La falta de cobertura de las vacantes por cualquier otra causa distinta a las establecidas en el párrafo anterior, dará lugar al reintegro total de la ayuda percibida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Acreditar el mantenimiento del puesto con carácter anual y durante los dos años siguientes, mediante la presentación del informe de vida laboral correspondiente. 	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	601684
Título de la convocatoria	Resolución del Conseller de Economía Sostenible, S P,C y T, por la que se establecen las bases y se convoca para 2022 el programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad-emprendimiento y microempresas, Plan de Recup.Transf y Resil
ENLACE BBRR	
-	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601684	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/12/28/pdf/2021_12941.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Decimocuarto. Obligaciones de las personas beneficiarias.</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones, son obligaciones de las personas beneficiarias:</p> <p>a) Mantener la actividad por cuenta propia y el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o equivalente hasta 6 meses después de la fecha de efectos del alta en dicho régimen, pudiendo integrarse durante dicho periodo en las estructuras a que hace referencia el punto 3 del resuelto tercero.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Código BDNS	601689
Título de la convocatoria	Resolución Conseller Economía Sostenible, S P, C y T, por la que se establecen las bases y se convoca para 2022 el programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad-emprendimiento y microempresas, Plan Recup.Transf y Resiliencia
ENLACE BBRR	
-	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601689	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12941	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Decimocuarto. Obligaciones de las personas beneficiarias.</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones, son obligaciones de las personas beneficiarias:</p> <p>a) Mantener la actividad por cuenta propia y el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o equivalente hasta 6 meses después de la fecha de efectos del alta en dicho régimen, pudiendo integrarse durante dicho periodo en las estructuras a que hace referencia el punto 3 del resuelto tercero.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	490853
Título de la convocatoria	Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Calderas y Aerotermia Domésticas 2020, destinadas a la sustitución de equipos ACS/calefacción
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/02/07/pdf/2017_933.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/490853	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/137	
https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/4059	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>b) Los beneficiarios deberán destinar los bienes objeto de subvención al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante un mínimo de dos años. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	491062
Título de la convocatoria	Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Ventanas 2020, destinadas a la rehabilitación térmica de ventanas en viviendas de la Comunitat Valenciana
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/02/07/pdf/2017_933.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/491062	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/195	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/647	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/4060	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>b) Los beneficiarios deberán destinar los bienes objeto de subvención al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante un mínimo de dos años. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	491781
Título de la convocatoria	Resolución 8 de enero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en sistemas alumbrado público exterior en municipios Comunitat Valenciana, ejercicio 2020
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/491781	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/303	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	492518
Título de la convocatoria	Resolución de 10 de enero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación para el ejercicio 2020
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492518	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/474	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	492540
Título de la convocatoria	Resolución de 13 de enero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV) con cargo al presupuesto del ejercicio 2020
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492540	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/477	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	495723
Título de la convocatoria	Resolución de 6 de febrero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas dirigidas a Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9505.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495723	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/1318	
https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3577	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	496325
Título de la convocatoria	RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, para el ejercicio 2020.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496325	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/02/20/pdf/2020_1536.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	496330
Título de la convocatoria	Resolución de 4 de febrero de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones a proyectos de dinamización territorial para una nueva industria sostenible en la C. V., con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/06/05/pdf/2017_4923.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496330	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/02/20/pdf/2020_1535.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 9. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	496711
Título de la convocatoria	Resolución de 7 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan subvenciones en el marco del Programa de asesoramiento a empresas en materia de internacionalización, ¿Cheque Tutorías Internacionalización"
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496711	
ENLACE DOCV	
http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1615	
http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/4271	
http://www.dogv.gva.es/datos/2020/12/30/pdf/2020_11351.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones del beneficiario</p> <p>[...]</p> <p>g) Cuando la subvención financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, los beneficiarios deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante dos años para el resto de bienes. No obstante, en caso de que la subvención esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	497152
Título de la convocatoria	Resolución de 11 de febrero de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones para las pyme de la CV a los Planes de seguimiento y ejecución de los programas de Tutorías de InternInternacionalización, con cargo al 2020
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/497152	
ENLACE DOCV	
http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3081	
http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1785	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones del beneficiario</p> <p>[...]</p> <p>g) Cuando la subvención financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, los beneficiarios deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante dos años para el resto de bienes. No obstante, en caso de que la subvención esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	497865
Título de la convocatoria	Resolución de 18 de febrero de 2020, de la Presidencia del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica, con cargo al Fondo de Promoción del PECV ejercicio 2020
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2017/02/23/pdf/2017_1501.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/497865	
ENLACE DOCV	
http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1946	
http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/2669	
http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3842	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	498989
Título de la convocatoria	RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de movilidad sostenible, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020, con cofinanciación de la Unión Europea a través FEDER
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498989	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/03/11/pdf/2020_2265.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	503462
Título de la convocatoria	Resolución de 17 de abril de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV TELETRABAJO) con cargo al presupuesto del ejercicio 2020
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/503462	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/04/23/pdf/2020_3001.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	509101
Título de la convocatoria	RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia energías renovables y biocarburantes, con cargo al presupuesto 2020, con cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/509101	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/06/10/pdf/2020_4138.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, los beneficiarios deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea,</p> <p>deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	509433
Título de la convocatoria	RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables, con cargo al presupuesto 2020
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/509433	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/06/11/pdf/2020_4268.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, los beneficiarios deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea,</p> <p>deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	514514
Título de la convocatoria	Resolución de 6 de julio de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan las ayudas del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana 2020
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/02/23/pdf/2017_1501.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514514	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/07/10/pdf/2020_5417.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	517144
Título de la convocatoria	Resolución de 23 de julio de 2020, del presidente del IVACE, de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, ejercicio 2020 (Progama MOVES II-Vehículos CV)
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-6235	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/517144	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/07/28/pdf/2020_6088.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/04/07/pdf/2021_3416.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/06/14/pdf/2021_6581.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En el Boletín Oficial del Estado:</p> <p>Anexo I. Actuaciones subvencionables</p> <p>Actuación 1. Adquisición de vehículos de energías alternativas</p> <p>[...]</p> <p>4. Las adquisiciones de vehículos por medio de operaciones de financiación por renting, sólo podrán ser objeto de ayuda a condición de que:</p> <p>a) El correspondiente contrato de arrendamiento establezca una duración mínima de dos años desde la fecha de su entrada en vigor y cuya formalización sea en todo caso, posterior a la fecha de registro de la solicitud de ayuda o, para las inversiones directas, a la fecha de publicación de los pliegos de licitación correspondientes.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	526397
Título de la convocatoria	Resolución de 1 de octubre de 2020, del presidente del IVACE, ayudas para implantación infraestructura de recarga vehículo eléctrico, préstamos de bicicletas eléctricas y medidas movilidad sostenible al trabajo 2020 (Progama MOVES II-Infraestructura CV)
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/17/pdfs/BOE-A-2020-6235.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526397	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/10/06/pdf/2020_8098.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/06/14/pdf/2021_6575.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En el Boletín Oficial del Estado:</p> <p>Anexo I. Actuaciones subvencionables</p> <p>Actuación 1. Adquisición de vehículos de energías alternativas</p> <p>[...]</p> <p>4. Las adquisiciones de vehículos por medio de operaciones de financiación por renting, sólo podrán ser objeto de ayuda a condición de que:</p> <p>a) El correspondiente contrato de arrendamiento establezca una duración mínima de dos años desde la fecha de su entrada en vigor y cuya formalización sea en todo caso, posterior a la fecha de registro de la solicitud de ayuda o, para las inversiones directas, a la fecha de publicación de los pliegos de licitación correspondientes.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	538544
Título de la convocatoria	Resolución del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020 (Programa PREE- Comunitat Valenciana)
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-9273	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538544	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/15/pdf/2020_10740.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En el Boletín Oficial del Estado:</p> <p>ANEXO IV. Actuaciones subvencionables y costes elegibles</p> <p>1. Actuaciones subvencionables</p> <p>Tipología de actuación 2. Mejora de la eficiencia energética y de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria</p> <p>Subtipología 2.3 Sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas</p> <p>2. Actuaciones subvencionables. Serán actuaciones subvencionables las realizadas en instalaciones de calefacción, climatización, producción de agua caliente sanitaria y climatización de piscinas que incluyan sistema de intercambio humos /agua y que sustituyan a instalaciones de energía convencional existentes en edificios, incluyendo inversiones en redes de calefacción centralizada que den servicio a más de un edificio.</p> <p>Las instalaciones de biomasa deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>[...]</p> <p>b) Los beneficiarios que soliciten ayudas para instalaciones de biomasa para uso no industrial que incluyan calderas de menos de 1 MW deberán:</p> <p>Como requisito adicional a las obligaciones establecidas en el artículo 13 de este real decreto, para esta medida el beneficiario mantendrá un registro documental suficiente que permita acreditar que el combustible empleado en la caldera dispone de un certificado otorgado por una entidad independiente acreditada relativo al cumplimiento de la clase A1 según lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 17225-2, de la clase 1 de la norma UNE-EN-ISO 17225-4, de la clase A1 de la norma 164003 o de la clase A1 de la norma 164004. Este registro se mantendrá durante un plazo de cinco años.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	540656
Título de la convocatoria	Resolución de 18 de diciembre de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas dirigidas a facilitar el desarrollo de planes empresariales para el crecimiento de nuevas empresas innovadoras de la CV 2020, con cofinanciación de FEDER
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/08/pdf/2018_5677.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540656	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/23/pdf/2020_11114.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/12/22/pdf/2021_12775.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, estos deberán estar ubicados en la Comunitat Valenciana, y las entidades o empresas beneficiarias deberán destinarlos al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por fondos estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	540683
Título de la convocatoria	Resolución de 18 de diciembre de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan subvenciones para proyectos de Creación de Empresas de Base Tecnológica (CREATEC-CV) 2020
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540683	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/23/pdf/2020_11152.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2022/03/03/pdf/2022_1695.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, estos deberán estar ubicados en la Comunitat Valenciana, y las entidades o empresas beneficiarias deberán destinarlos al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por fondos estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	546185
Título de la convocatoria	Resolución 25 de enero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en sistemas alumbrado público exterior en municipios Comunitat Valenciana, ejercicio 2021
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/546185	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/28/pdf/2021_738.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/06/15/pdf/2021_6683.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	547981
Título de la convocatoria	Resolución de 3 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización Pyme (DIGITALIZA-CV) ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/547981	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/02/10/pdf/2021_1192.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	547991
Título de la convocatoria	Resolución de 4 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/547991	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2022/02/14/pdf/2022_1061.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/02/10/pdf/2021_1196.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/04/29/pdf/2021_4429.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	548508
Título de la convocatoria	Resolución de 9 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, se convocan subvenciones para las pymes de la C. V. a los Planes de seguimiento y ejecución de los programas de Tutorías de Internacionalización, presupuesto 2021, con cofinanciación FEDER.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548508	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/02/15/pdf/2021_1250.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>g) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	548578
Título de la convocatoria	Resolución de 9 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones en el marco del Programa de asesoramiento a empresas en materia de internacionalización, ¿Cheque Tutorías Internacionalización¿, presupuesto 2021
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548578	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/02/15/pdf/2021_1283.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>g) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	549399
Título de la convocatoria	Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, presupuesto del ejercicio 2021
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549399	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/02/19/pdf/2021_1457.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	549640
Título de la convocatoria	Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan ayudas dirigidas a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico realizados en cooperación con empresas
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9505.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549640	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/02/22/pdf/2021_1527.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	551540
Título de la convocatoria	Resolución de 1 de marzo 2021, del presidente del IVACE, por la que se realiza la convocatoria de expresiones de interés para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes de la Administración de la Generalitat Valenciana
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-9273	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/551540	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2064	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Subtipología 2.3 Sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas</p> <p>Las instalaciones de biomasa deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>[...]</p> <p>b) Los beneficiarios que soliciten ayudas para instalaciones de biomasa para uso no industrial que incluyan calderas de menos de 1 MW deberán:</p> <p>[...]</p> <p>– Como requisito adicional a las obligaciones establecidas en el artículo 13 de este real decreto, para esta medida el beneficiario mantendrá un registro documental suficiente que permita acreditar que el combustible empleado en la caldera dispone de un certificado otorgado por una entidad independiente acreditada relativo al cumplimiento de la clase A1 según lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 17225-2, de la clase 1 de la norma UNE-EN-ISO 17225-4, de la clase A1 de la norma 164003 o de la clase A1 de la norma 164004. Este registro se mantendrá durante un plazo de cinco años.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	551620
Título de la convocatoria	Resolución de 1 de marzo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/551620	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2172	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	552039
Título de la convocatoria	Resolución de 4 de marzo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de energías Renovables y Biocarburantes, presupuesto ejercicio 2021, con cofinanciación, en su caso, de la Unión Europea a través del FEDER
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552039	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2410	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	559253
Título de la convocatoria	Resolución de 21 de abril de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables, con cargo al presupuesto del 2021
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/559253	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4238	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6577	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11023	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	563294
Título de la convocatoria	Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Presidencia del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563294	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/5217	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6280	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11333	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, serán obligaciones de las entidades beneficiarias:</p> <p>[...]</p> <p>d) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	568656
Título de la convocatoria	Resolución de 5 de junio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/09/149	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/568656	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6578	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13031	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras del BOE:</p> <p>CAPÍTULO III</p> <p>Bases reguladoras de la concesión de ayudas por las comunidades autónomas a los destinatarios últimos</p> <p>Artículo 11. Destinatarios últimos de las ayudas.</p> <p>[...]</p> <p>2. A los efectos de lo previsto por los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se establece que el período mínimo durante el cual los destinatarios últimos deberán destinar los bienes subvencionados al fin concreto para el que se conceden las subvenciones de este real decreto será de cinco años.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	569556
Título de la convocatoria	Resolución de 10 de junio de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan las ayudas del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana 2021.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/02/23/pdf/2017_1501.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/569556	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6689	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	575248
Título de la convocatoria	Resolución de 14 de julio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila combustible, dentro del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica, 2021
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/14/pdfs/BOE-A-2021-5869.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575248	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7787	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras del BOE:</p> <p>Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos</p> <p>Los sistemas de recarga, deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>[...]</p> <p>5.º Para el caso de recarga de acceso público, deberá disponer, al menos, de conector tipo 2 según IEC 62.196-2, o conector CCS2- Combo 2, según IEC 62196, con compatibilidad con modo 3 o modo 4 según instalación, con medida de energía integrada. Según el artículo 4 del Real Decreto 639/2016, de 9 de diciembre, proporcionará la posibilidad de recarga puntual a los usuarios de vehículos eléctricos, sin necesidad de que medie contrato con el operador del punto de recarga que se trate, facilitando el servicio de recarga a disposición de los usuarios interesados de una forma abierta, transparente y no discriminatoria. Además, deberá garantizar que el punto esté operativo al menos durante cinco años.</p> <p>1. Documentación requerida para realizar la solicitud de ayuda</p> <p>[...]</p> <p>j) Aquellos destinatarios últimos que pertenezcan a un colectivo con derecho a un incremento en la ayuda de acuerdo con lo indicado en el Anexo III, como puede ser discapacidad por movilidad reducida y necesitar adaptación en el vehículo, o estar empadronado en un municipio de menos de 5.000 habitantes, deberán acreditar su condición mediante la documentación que determine la comunidad autónoma. Para los casos de estar empadronados en municipios de menos de 5.000 habitantes, deberá acreditarse el empadronamiento con fecha anterior a la factura correspondiente a la actuación subvencionable, y una permanencia de al menos dos años desde el registro de la solicitud.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	576812
Título de la convocatoria	RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de movilidad sostenible, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través FEDER
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576812	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8163	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/1815	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
En las bases reguladoras:	
Artículo 12. Obligaciones de las entidades beneficiarias	
c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, las entidades beneficiarias deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	577022
Título de la convocatoria	Resolución de 22 de julio de 2021, del presidente del IVACE, de ayudas para implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021 (Programa MOVES III-Infraestructura CV)
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/14/pdfs/BOE-A-2021-5869.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577022	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8205	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/10061	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras del BOE:</p> <p>Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos</p> <p>Los sistemas de recarga, deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>[...]</p> <p>5.º Para el caso de recarga de acceso público, deberá disponer, al menos, de conector tipo 2 según IEC 62.196-2, o conector CCS2- Combo 2, según IEC 62196, con compatibilidad con modo 3 o modo 4 según instalación, con medida de energía integrada. Según el artículo 4 del Real Decreto 639/2016, de 9 de diciembre, proporcionará la posibilidad de recarga puntual a los usuarios de vehículos eléctricos, sin necesidad de que medie contrato con el operador del punto de recarga que se trate, facilitando el servicio de recarga a disposición de los usuarios interesados de una forma abierta, transparente y no discriminatoria. Además, deberá garantizar que el punto esté operativo al menos durante cinco años.</p> <p>1. Documentación requerida para realizar la solicitud de ayuda</p> <p>[...]</p> <p>j) Aquellos destinatarios últimos que pertenezcan a un colectivo con derecho a un incremento en la ayuda de acuerdo con lo indicado en el Anexo III, como puede ser discapacidad por movilidad reducida y necesitar adaptación en el vehículo, o estar empadronado en un municipio de menos de 5.000 habitantes, deberán acreditar su condición mediante la documentación que determine la comunidad autónoma. Para los casos de estar empadronados en municipios de menos de 5.000 habitantes, deberá acreditarse el empadronamiento con fecha anterior a la factura correspondiente a la actuación subvencionable, y una permanencia de al menos dos años desde el registro de la solicitud.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	585993
Título de la convocatoria	Resolución del presidente del IVACE por la que se convocan ayudas para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable,
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-10824	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585993	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9892	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/10815	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras del BOE:</p> <p>e) Las entidades locales y del sector público institucional de cualesquiera Administraciones Públicas a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Público, cuando se pueda excluir la existencia de ayuda de estado. Se considerará que se puede excluir la existencia de ayuda de estado cuando éstas no realicen ninguna actividad económica por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado, estén considerados servicios de interés económico general, o cuando las medidas carezcan de impacto sobre el comercio entre Estados Miembros al tener un impacto puramente local. En estos casos, sólo podrán recibir ayudas destinadas a la realización de instalaciones de generación de energía térmica con fuentes renovables en viviendas que sean de propiedad pública. Dicha propiedad pública deberá mantenerse inalterada durante, al menos, cinco años desde la resolución de concesión de ayuda correspondiente.</p> <p>Al.1 Actuaciones subvencionables</p> <p>[...]</p> <p>F. En el caso de las instalaciones de biomasa para climatización o ACS (incluidas dentro del programa de incentivos 6):8. Para el programa de incentivos 6, previsto en el artículo 13, se considerarán como destinatarios últimos de las ayudas:</p> <p>[...]</p> <p>Además, las actuaciones que incluyan aparatos de calefacción local o calderas de menos de 1 MW:</p> <p>[...]</p> <p>– Como requisito adicional a las obligaciones establecidas en estas bases y en las convocatorias para esta tipología de actuación, el beneficiario mantendrá un registro documental suficiente que permita acreditar que el combustible empleado en el equipo dispone de un certificado otorgado por una entidad independiente acreditada relativo al cumplimiento de la clase A1 según lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 17225-2, de la clase 1 de la norma UNE-EN-ISO 17225-4, de la clase A1 de la norma 164003 o de la clase A1 de la norma 164004. Este registro se mantendrá durante un plazo de cinco años.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD

Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	594044
Título de la convocatoria	Resolución 3 de noviembre de 2021, del presidente del IVACE, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III)

ENLACE BBRR

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5869

ENLACE CONVOCATORIA

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594044>

ENLACE DOCV

<https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11564>

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

En las bases reguladoras del BOE:

Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos

Los sistemas de recarga, deberán cumplir los siguientes requisitos:

[...]

5.º Para el caso de recarga de acceso público, deberá disponer, al menos, de conector tipo 2 según IEC 62.196-2, o conector CCS2- Combo 2, según IEC 62196, con compatibilidad con modo 3 o modo 4 según instalación, con medida de energía integrada. Según el artículo 4 del Real Decreto 639/2016, de 9 de diciembre, proporcionará la posibilidad de recarga puntual a los usuarios de vehículos eléctricos, sin necesidad de que medie contrato con el operador del punto de recarga que se trate, facilitando el servicio de recarga a disposición de los usuarios interesados de una forma abierta, transparente y no discriminatoria. Además, deberá garantizar que el punto esté operativo al menos durante cinco años.

1. Documentación requerida para realizar la solicitud de ayuda

[...]

j) Aquellos destinatarios últimos que pertenezcan a un colectivo con derecho a un incremento en la ayuda de acuerdo con lo indicado en el Anexo III, como puede ser discapacidad por movilidad reducida y necesitar adaptación en el vehículo, o estar empadronado en un municipio de menos de 5.000 habitantes, deberán acreditar su condición mediante la documentación que determine la comunidad autónoma. Para los casos de estar empadronados en municipios de menos de 5.000 habitantes, deberá acreditarse el empadronamiento con fecha anterior a la factura correspondiente a la actuación subvencionable, y una permanencia de al menos dos años desde el registro de la solicitud.

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	598681
Título de la convocatoria	Resolución de 29 de noviembre de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan expresiones de interés para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo con energías renovables en la Generalitat Valenciana
ENLACE BBRR	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-10824	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/598681	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12400	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras del BOE:</p> <p>e) Las entidades locales y del sector público institucional de cualesquiera Administraciones Públicas a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Público, cuando se pueda excluir la existencia de ayuda de estado. Se considerará que se puede excluir la existencia de ayuda de estado cuando éstas no realicen ninguna actividad económica por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado, estén considerados servicios de interés económico general, o cuando las medidas carezcan de impacto sobre el comercio entre Estados Miembros al tener un impacto puramente local. En estos casos, sólo podrán recibir ayudas destinadas a la realización de instalaciones de generación de energía térmica con fuentes renovables en viviendas que sean de propiedad pública. Dicha propiedad pública deberá mantenerse inalterada durante, al menos, cinco años desde la resolución de concesión de ayuda correspondiente.</p> <p>Al.1 Actuaciones subvencionables</p> <p>[...]</p> <p>F. En el caso de las instalaciones de biomasa para climatización o ACS (incluidas dentro del programa de incentivos 6):8. Para el programa de incentivos 6, previsto en el artículo 13, se considerarán como destinatarios últimos de las ayudas:</p> <p>[...]</p> <p>Además, las actuaciones que incluyan aparatos de calefacción local o calderas de menos de 1 MW:</p> <p>[...]</p> <p>– Como requisito adicional a las obligaciones establecidas en estas bases y en las convocatorias para esta tipología de actuación, el beneficiario mantendrá un registro documental suficiente que permita acreditar que el combustible empleado en el equipo dispone de un certificado otorgado por una entidad independiente acreditada relativo al cumplimiento de la clase A1 según lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 17225-2, de la clase 1 de la norma UNE-EN-ISO 17225-4, de la clase A1 de la norma 164003 o de la clase A1 de la norma 164004. Este registro se mantendrá durante un plazo de cinco años.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	600205
Título de la convocatoria	Resolución de 14 de diciembre de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización Pyme (DIGITALIZA-CV) ejercicio 2022, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600205	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12627	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, estos deberán estar ubicados en la Comunitat Valenciana, y los beneficiarios deberán destinarlos al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por fondos estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
Código BDNS	601094
Título de la convocatoria	Resolución de 4 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601094	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/02/10/pdf/2021_1196.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>c) Cuando la ayuda financie la adquisición, construcción, rehabilitación o mejora de bienes inventariables, estos deberán estar ubicados en la Comunitat Valenciana, y los beneficiarios deberán destinarlos al fin concreto para el que se concedió la ayuda durante al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de dos años para el resto de bienes salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. No obstante, en caso de que la ayuda esté cofinanciada por fondos estructurales de la Unión Europea, deberán respetarse los plazos que la normativa comunitaria exija.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	490207
Título de la convocatoria	Convocatoria anticipada, para el ejercicio 2020, de las ayudas, a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la conselleria de economía sostenible.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/05/pdf/2019_11618.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/490207	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/01/09/pdf/2020_22.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 9. Obligaciones de las beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>f) Las cooperativas y sociedades laborales asumirán la obligación de mantener al menos durante dos años, como socia trabajadora o de trabajo, a la persona por cuya incorporación socio-laboral se conceda la ayuda. En caso de que dicha persona cause baja, considerándose también como tal el hecho de que quede en situación de excedencia, la empresa beneficiaria vendrá obligada a sustituirla por otra persona socia por el período que reste hasta completar los dos años o a reintegrar las cantidades percibidas, con sus intereses de demora, desde el momento en que se produjo la baja. La beneficiaria deberá comunicar dicha baja a la dirección territorial correspondiente de la conselleria competente en materia de fomento de la economía social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya producido. La sustitución deberá realizarse por otra persona perteneciente a alguno de los colectivos que puedan ser beneficiarios de estas subvenciones por importe igual o superior al correspondiente a la persona socia que ha causado baja. Esta sustitución deberá realizarse en el plazo máximo de tres meses desde la fecha en que causó baja la persona por cuya incorporación se concedió la ayuda y deberá comunicarse a la dirección territorial correspondiente en el plazo de un mes, desde el día siguiente a aquel en que se lleve a efecto [...].</p>	

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

g) Mantener la inversión objeto de la subvención durante un período mínimo de tres años, desde la fecha de concesión, salvo bienes amortizables con periodo inferior o en el supuesto de grandes empresas, en este último caso la obligación subsistirá, al menos, durante cinco años. Durante esos mismos plazos, la inversión no podrá ser transferida a otro establecimiento de la empresa ubicado fuera de la Comunitat Valenciana. Si durante dichos plazos, la beneficiaria disminuyese, en más de un 10 por ciento, el número de sus personas socias o el número de las empleadas, respecto de las consideradas en la resolución concesoria, la subvención se reducirá proporcionalmente de conformidad con las cuantías establecidas por razón del número de las mismas. A tales efectos, la beneficiaria deberá notificar la disminución producida, cuando sea superior a dichos porcentajes, en el plazo de un mes desde que sea efectiva. La falta del mantenimiento durante dichos plazos o la omisión de la comunicación antes señalada darán lugar a la resolución, proporcional o total, respectivamente, de la ayuda concedida y la exigencia de intereses desde la fecha de la percepción de la ayuda.

h) Mantener, durante cinco años, desde la fecha del hecho que fundamenta la concesión de la ayuda, cualquiera que sea el objeto de la misma establecido en la presente orden, la forma jurídica de la empresa beneficiaria, sin que durante ese periodo pueda disolverse formalmente o incurrir en causa de disolución, cesar en su actividad empresarial, transformarse en otra no beneficiaria de la respectiva ayuda, ni perder las condiciones o requisitos necesarios para mantener su calificación como sociedad laboral, cooperativa o empresa de inserción o, cuando esa condición especial sea exigida para la concesión de la ayuda, las relativas a la calificación como cooperativa de trabajo asociado o con personas socias de trabajo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la exigencia del reintegro de la subvención percibida, con sus intereses desde la fecha de la percepción. En el caso de las beneficiarias que sean PYME, el anterior plazo será de tres años.

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	507808
Título de la convocatoria	PAGO RECURSOS
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/31/pdf/2016_8598.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/507808	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 9. Obligaciones de las beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>f) Las cooperativas y sociedades laborales asumirán la obligación de mantener al menos durante dos años, como socia trabajadora o de trabajo, a la persona por cuya incorporación socio-laboral se conceda la ayuda. En caso de que dicha persona cause baja, considerándose también como tal el hecho de que quede en situación de excedencia, la empresa beneficiaria vendrá obligada a sustituirla por otra persona socia por el período que reste hasta completar los dos años o a reintegrar las cantidades percibidas, con sus intereses de demora, desde el momento en que se produjo la baja. La beneficiaria deberá comunicar dicha baja a la dirección territorial correspondiente de la conselleria competente en materia de fomento de la economía social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya producido. La sustitución deberá realizarse por otra persona perteneciente a alguno de los colectivos que puedan ser beneficiarios de estas subvenciones por importe igual o superior al correspondiente a la persona socia que ha causado baja. Esta sustitución deberá realizarse en el plazo máximo de tres meses desde la fecha en que causó baja la persona por cuya incorporación se concedió la ayuda y deberá comunicarse a la dirección territorial correspondiente en el plazo de un mes, desde el día siguiente a aquel en que se lleve a efecto [...].</p> <p>g) Mantener la inversión objeto de la subvención durante un período mínimo de tres años, desde la fecha de concesión, salvo bienes amortizables con periodo inferior o en el supuesto de grandes empresas, en este último caso la obligación subsistirá, al menos, durante cinco años. Durante esos mismos plazos, la inversión no podrá ser transferida a otro establecimiento de la empresa ubicado fuera de la Comunitat Valenciana. Si durante dichos plazos, la beneficiaria disminuyese, en más de un 10 por ciento, el número de sus personas socias o el número de las empleadas, respecto de las consideradas en la resolución concesoria, la subvención se reducirá proporcionalmente de conformidad con las cuantías establecidas por razón del número de las mismas. A tales efectos, la beneficiaria deberá notificar la disminución producida, cuando sea superior a dichos porcentajes, en el plazo de un mes desde que sea efectiva. La falta del mantenimiento durante dichos plazos o la omisión de la comunicación antes señalada darán lugar a la resolución, proporcional o total, respectivamente, de la ayuda concedida y la exigencia de intereses desde la fecha de la percepción de la ayuda.</p>	

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

h) Mantener, durante cinco años, desde la fecha del hecho que fundamenta la concesión de la ayuda, cualquiera que sea el objeto de la misma establecido en la presente orden, la forma jurídica de la empresa beneficiaria, sin que durante ese periodo pueda disolverse formalmente o incurrir en causa de disolución, cesar en su actividad empresarial, transformarse en otra no beneficiaria de la respectiva ayuda, ni perder las condiciones o requisitos necesarios para mantener su calificación como sociedad laboral, cooperativa o empresa de inserción o, cuando esa condición especial sea exigida para la concesión de la ayuda, las relativas a la calificación como cooperativa de trabajo asociado o con personas socias de trabajo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la exigencia del reintegro de la subvención percibida, con sus intereses desde la fecha de la percepción. En el caso de las beneficiarias que sean PYME, el anterior plazo será de tres años.

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	509968
Título de la convocatoria	DECRETO 66/2020, de 5 de junio, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas urgentes en materia de comercio y artesanía como consecuencia de la Covid-19
ENLACE BBRR	
https://cindi.gva.es/va/web/comercio	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/509968	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 13. Obligaciones de la beneficiaria</p> <p>a) Mantener la actividad económica durante al menos 6 meses, a contar desde el día de la concesión de la subvención. En el caso de ayudas a la inversión, la beneficiaria deberá destinarla a la finalidad para la que se concede la subvención durante un periodo mínimo de cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, o de dos años para el resto de bienes.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	539144
Título de la convocatoria	Resolució de la directora general de Comerç, Artesania i Consum, per la qual s'efectua la convocatòria anticipada per a l'exercici 2021 de les ajudes en matèria de comerç, consum i artesania
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2022/06/10/pdf/2022_5280.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539144	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 13. Obligaciones de la beneficiaria</p> <p>[...]</p> <p>6. En el caso de ayudas a la inversión, la beneficiaria deberá destinar la misma al fin para el que se concede la subvención durante un período mínimo de cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, o de dos años para el resto de bienes.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	540040
Título de la convocatoria	Convocatoria anticipada, para el ejercicio 2021, de las ayudas, a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la conselleria de economía sostenible.
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2019/11618&L=0	
ENLACE CONVOCATORIA	
pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540040	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 9. Obligaciones de las beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>g) Mantener la inversión objeto de la subvención durante un período mínimo de tres años, desde la fecha de concesión, salvo bienes amortizables con periodo inferior o en el supuesto de grandes empresas, en este último caso la obligación subsistirá, al menos, durante cinco años. Durante esos mismos plazos, la inversión no podrá ser transferida a otro establecimiento de la empresa ubicado fuera de la Comunitat Valenciana. Si durante dichos plazos, la beneficiaria disminuyese, en más de un 10 por ciento, el número de sus personas socias o el número de las empleadas, respecto de las consideradas en la resolución concesoria, la subvención se reducirá proporcionalmente de conformidad con las cuantías establecidas por razón del número de las mismas. A tales efectos, la beneficiaria deberá notificar la disminución producida, cuando sea superior a dichos porcentajes, en el plazo de un mes desde que sea efectiva. La falta del mantenimiento durante dichos plazos o la omisión de la comunicación antes señalada darán lugar a la resolución, proporcional o total, respectivamente, de la ayuda concedida y la exigencia de intereses desde la fecha de la percepción de la ayuda.</p> <p>h) Mantener, durante cinco años, desde la fecha del hecho que fundamenta la concesión de la ayuda, cualquiera que sea el objeto de la misma establecido en la presente orden, la forma jurídica de la empresa beneficiaria, sin que durante ese periodo pueda disolverse formalmente o incurrir en causa de disolución, cesar en su actividad empresarial, transformarse en otra no beneficiaria de la respectiva ayuda, ni perder las condiciones o requisitos necesarios para mantener su calificación como sociedad laboral, cooperativa o empresa de inserción o, cuando esa condición especial sea exigida para la concesión de la ayuda, las relativas a la calificación como cooperativa de trabajo asociado o con personas socias de trabajo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la exigencia del reintegro de la subvención percibida, con sus intereses desde la fecha de la percepción. En el caso de las beneficiarias que sean PYME, el anterior plazo será de tres años</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	573581
Título de la convocatoria	Resolución del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las subvenciones reguladas en los artículos 16, 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Con
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2020/2017&L=1	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/573581	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 18. Subvenciones para inversión</p> <p>[...]</p> <p>2. Las inversiones deberán consistir en los siguientes activos:</p> <p>[...]</p> <p>f) Obras de construcción, mejora, acondicionamiento o reforma de inmuebles, de propiedad de la entidad solicitante.</p> <p>Las obras también podrán realizarse en inmuebles sobre los que la solicitante sea titular de un derecho de superficie, concesión u otro derecho real, que le autorice a disfrutar del inmueble por un plazo igual o superior a ocho años, a contar desde la fecha de solicitud de la subvención, o en inmuebles sobre los que haya concertado como arrendatario un alquiler por el mismo o superior plazo, siempre que dicho derecho real o arrendamiento figure inscrito en el Registro de la Propiedad en la fecha de solicitud de la subvención.</p> <p>[...]</p> <p>11. La inversión objeto de la subvención deberá mantenerse durante un periodo mínimo de cinco años en el establecimiento para el que se conceda, salvo bienes amortizables con periodo inferior. En su caso, los bienes en que se concrete la inversión, estarán sometidos a lo dispuesto en el artículo 31 apartados 4 y 5 de la LGS.</p> <p>12. La beneficiaria vendrá obligada, igualmente, a destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención durante un periodo no inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, ni de dos años para los restantes bienes, en las condiciones que se establecen en el artículo 31 de la LGS.</p> <p>13. La inversión en terrenos, edificios o en obras o instalaciones técnicas en los mismos, deberá mantenerse durante un periodo no inferior a seis años.</p>	

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

14. La beneficiaria no podrá disolverse, incurrir en causa de disolución o transformarse en otra empresa de naturaleza distinta de alguna o alguna de las posibles beneficiarias de esta subvención durante los plazos de mantenimiento de la inversión a que se refieren los apartados precedentes, y nunca antes de que transcurran cinco años desde la fecha de adquisición de los bienes o activos por los que haya recibido subvención a la inversión.

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	594987
Título de la convocatoria	Ayudas PYMES industriales: automoción, sector espacial y aeronáutica, biotecnología, prod.audiovisual, prod.videojuegos, animación y realidad aumentada y virtual, cuero y calzado, cerámica, vidrio y materiales construcción no metálicos, entre otros.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2021/10/18/pdf/2021_10347.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594987	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Base 3. Obligaciones generales de las empresas y entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>4. En el caso de subvencionarse inversiones en bienes inventariables, los mismos deberán instalarse y utilizarse exclusivamente en un centro productivo en la Comunitat Valenciana, y mantenerse en la misma y en el inventario de la empresa beneficiaria, o la empresa que la sustituya en caso de fusiones, absorciones, escisiones o adquisiciones, al menos cinco años si se trata de un bien inscribible en un registro público, y durante un mínimo de tres años para el resto de bienes, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. Ello no impedirá la sustitución de activos averiados o que hayan quedado obsoletos en ese periodo, previa solicitud de autorización a la dirección general con competencias en materia de industria, y siempre y cuando la actividad económica de la beneficiaria se mantenga en la Comunitat Valenciana por el periodo indicado. La venta de los activos subvencionados o la sustitución sin autorización, antes de finalizar el plazo de permanencia obligatorio, conllevará la revocación de la subvención respecto a esos activos, con la obligación de devolución de la ayuda recibida por los mismos, más los intereses devengados desde la fecha de su pago.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO
Código BDNS	600046
Título de la convocatoria	RESOLUCIÓN de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la cual se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2022 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/11/28/pdf/2018_11086.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600046	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12629	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 13. Obligaciones de la beneficiaria</p> <p>[...]</p> <p>6. En el caso de ayudas a la inversión, la beneficiaria deberá destinar la misma al fin para el que se concede la subvención durante un período mínimo de cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, o de dos años para el resto de bienes.</p>	

5 Anexo 2

Relación de expedientes con dudas por limitaciones al alcance

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518960	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA CV	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518975	SUBVENCIÓN AESAL-CV CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520048	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (FEVECTA)	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520119	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE LA C V	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520123	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES (FECOTRANS)	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520125	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE LA CV	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520142	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSITAT DE VALENCIA - ESTUDI GENERAL	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520189	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y UNIO DE COOPERATIVES D'ENSENYAMENTS VALENCIANES	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	522905	CONVENIO UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	522915	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA C V	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	523973	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FUNDACIÓN LA FLORIDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	523980	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FUNDACIÓN FLORIDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	526972	SUBVENCIÓN CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA C.V.-PLA "FENT COOPERATIVES" CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO	Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos del convenio, sólo documentos contables de retención de crédito y de autorización de gasto.
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586586	LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - UV CATEDRA COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	"Los documentos contenido en la BDNS no contienen textos de la subvención, sólo un documento con la siguiente descripción:
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586674	LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS - UJI- UNIVERSIDAD JAUME I	Asunto: Factura taxis agosto/21
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	592417	LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - UV IUDESLOOP	Adjunto factura de C.V.L. Tele Taxi, n.º 2258716, de fecha 31 de agosto de 2021, correspondiente a los servicios realizados desde esta dirección general durante el mes de agosto."

6 Anexo 3

Relación de expedientes analizados

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	490498	Subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas y la formación con compromiso de contratación	https://www.boe.es/eli/es/o/2019/03/28/tms368/dof/spa/pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/490498	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/13/pdf/2020_90.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	491764	Subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas con cargo al ejercicio presupuestario 2020	https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4715.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/491764	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/24/pdf/2020_564.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	492253	Subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492253	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/24/pdf/2020_563.pdf https://dogv.gva.es/datos/2020/06/10/pdf/2020_4198.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	492256	Subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492256	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/24/pdf/2020_565.pdf https://dogv.gva.es/datos/2020/06/10/pdf/2020_4197.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	493623	Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/20/pdf/2016_5792.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/493623	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/31/pdf/2020_788.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	493662	Programa de fomento de la contratación temporal de personas con diversidad funcional severa en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2018/07/16/pdf/2018_6941.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/493662	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/31/pdf/2020_789.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	493680	Programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres	https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/493680	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/03/pdf/2020_790.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	494062	Subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para la inserción de personas con diversidad funcional o discapacidad en centros especiales de empleo	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/494062	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/05/pdf/2020_876.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	494063	Subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) y enclaves laborales	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/494063	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	494095	Programa de fomento de la contratación en prácticas de determinados colectivos vulnerables	https://dogv.gva.es/datos/2018/07/16/pdf/2018_6941.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/494095	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/05/pdf/2020_878.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	495267	Programa de fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes cualificadas (AVALEM JOVES), en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/28/pdf/2018_6297.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495267	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/13/pdf/2020_1242.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	495274	Programa de fomento de la contratación indefinida de personas jóvenes cualificadas (AVALEM JOVES), en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/28/pdf/2018_6297.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495274	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/13/pdf/2020_1245.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	495769	Programa de fomento de la contratación indefinida de determinados colectivos vulnerables	https://dogv.gva.es/datos/2018/07/16/pdf/2018_6941.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495769	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/18/pdf/2020_1386.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	495771	Programa de fomento de la conversión a indefinido de contratos temporales de determinados colectivos vulnerables	https://dogv.gva.es/datos/2018/07/16/pdf/2018_6941.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495771	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/18/pdf/2020_1389.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	495896	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y FESORD-CV, PARA PRESTAR APOYO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA QUE PARTICIPEN EN ACCIONES DE FORMACIÓN	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495896	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	495897	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LABORA- SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ¿ ESTUDI GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA INNOVA LABORA-UV	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495897	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	496452	Subvenciones destinadas al programa de fomento del trabajo autónomo	https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496452	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/24/pdf/2020_1582.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	496455	Subvenciones destinadas a la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción	http://www.dogv.gva.es/datos/2018/08/08/pdf/2018_7659.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496455	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1580
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	496465	Subvenciones públicas destinadas a la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción, mediante la financiación de ayudas a las promotoras de las empresas de inserción	http://www.dogv.gva.es/datos/2018/08/08/pdf/2018_7659.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496465	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1581
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	496735	Ayuda costes indirectos informe auditor subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) y enclaves laborales	http://www.dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496735	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	499568	Primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem	https://dogv.gva.es/datos/2017/07/19/pdf/2017_6590.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/499568	https://dogv.gva.es/datos/2020/03/13/pdf/2020_2399.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	499685	Ayudas especiales y adicionales dirigidas a los trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo 76/2000 y 25/2001, correspondientes a 2020 y a los meses pendientes de 2019	https://dogv.gva.es/datos/2011/01/11/pdf/2011_72.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/499685	https://dogv.gva.es/datos/2020/03/25/pdf/2020_2670.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	502060	Ayudas a las personas trabajadoras autónomas de la Comunitat Valenciana, incluidos los socios de cooperativas de trabajo asociado, para compensar la disminución de ingresos derivada de la declaración del estado de alarma	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/502060	https://dogv.gva.es/datos/2020/04/04/pdf/2020_2817.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	503628	Convenio de colaboración entre Labora y la Agrupación Empresarial de Sociedades Laborales y Economía Social de la Comunidad Valenciana, para subvencionar las acciones de teleformación	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/503628	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	503965	Subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/503965	https://dogv.gva.es/datos/2020/04/29/pdf/2020_3082.pdf https://dogv.gva.es/datos/2020/06/10/pdf/2020_4195.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	505555	Ayudas urgentes a personas trabajadoras que se hayan acogido a la reducción de jornada establecida en el artículo 6 del Real Decreto ley 8/2020	https://dogv.gva.es/datos/2020/04/11/pdf/2020_2895.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505555	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	510315	Convenio de colaboración entre Labora y AIDIMME para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510315	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	510318	Convenio de colaboración entre Labora y AIJU para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510318	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	510319	Convenio de colaboración entre Labora y AIMPLAS para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510319	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	510320	Convenio de colaboración entre Labora y AITEC para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510320	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	510321	Convenio de colaboración entre Labora e INESCCOP para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510321	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	510409	Ssubvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2016/08/02/pdf/2016_6307.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510409	https://dogv.gva.es/datos/2020/06/17/pdf/2020_4494.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	512613	Resolución de 25 de junio de 2020, del director general de LABORA, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8364.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512613	https://dogv.gva.es/datos/2020/06/30/pdf/2020_4977.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	517838	Resolución de 28 de julio de 2020, del director general de LABORA SVEF, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las subvenciones a la contratación de personas desempleadas por las EELL municipales de la Vega Baja para Planes en materia de Emergencia	http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=005087/2016&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/517838	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/6239

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	518640	Convenio de colaboración entre LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la CV para desarrollar cursos de Ofimática durante el ejercicio 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518640	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	519265	DECRETO 74 /2020, de 10 de julio, del Consell, de bases y convocatoria para concesión directa ayudas proyectos de inserción laboral en CEE para la financiación parcial de los costes salariales del personal con diversidad funcional ejercicio 2019	https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519265	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	519503	Resolución de 7 de agosto de 2020, del director general de LABORA, destinadas a la contratación de personas de al menos 30 años de edad, desempleadas como consecuencia de la coyuntura derivada por la COVID 19, en colaboración con corporaciones locales CV	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=005087/2016&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519503	https://dogv.gva.es/datos/2020/08/11/pdf/2020_6606.pdf https://dogv.gva.es/datos/2020/10/23/pdf/2020_8754.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	519514	Resolución de 7 de agosto de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2020 el programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco de	https://dogv.gva.es/datos/2017/04/11/pdf/2017_3112.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519514	https://dogv.gva.es/datos/2020/08/11/pdf/2020_6607.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	526898	Resolución del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para la concesión directa de subvenciones a alumnado desocupado y desocupado discapacitado, asistente a los planes de formación convocados mediante Orden 16/2011	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526898	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	526902	Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Dirección General de LABORA por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de becas y ayudas para personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas Orden TMS/368/2019 de 28 de marzo	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=011398/2019&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526902	https://dogv.gva.es/datos/2020/10/14/pdf/2020_8333.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	533212	Subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el ámbito de la Comunitat Valenciana, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.	https://boe.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4809.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/533212	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	537490	Resolución del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para la concesión directa de subvenciones al alumnado asistente a los talleres de formación e inserción laboral convocados mediante la Orden 56/2010, de 29 de dicie	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/537490	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	537494	Resolución del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para la concesión directa de subvenciones al objeto de abonar los recursos estimados al alumnado asistente a cursos de formación convocados mediante la Orden 14/201	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/537494	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	537942	Resolución del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2021 de las subvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarr	https://dogv.gva.es/datos/2016/08/02/pdf/2016_6307.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/537942	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/11/pdf/2020_10649.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	538683	DECRETO 194/2020, de 27 de noviembre, del Consell, de concesión directa del incremento de las ayudas a proyectos de inserción laboral para la financiación parcial de los costes salariales del personal con diversidad funcional o discapacidad severa en cent	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/22/pdf/2020_432.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538683	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	539390	Resolución del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem desti	https://dogv.gva.es/datos/2017/07/19/pdf/2017_6590.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539390	http://www.dogv.gva.es/datos/2020/12/18/pdf/2020_10969.pdf http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2021/3248
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	541598	Resolución 21/12/2020 de LABORA, convocan subv públicas creación o mantenimiento de unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para la inserción de personas con diversidad funcional o discapacidad en cee, ejer 2021	https://dogv.gva.es/datos/2018/09/06/pdf/2018_8194.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/541598	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/30/pdf/2020_11371.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	543863	Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamen	https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-47115.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/543863	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/14/pdf/2021_245.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/09/06/pdf/2021_8922.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/12/03/pdf/2021_12271.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	544631	Resolución de 30 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de ed	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544631	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/18/pdf/2021_354.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	544704	Resolución de 30 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2021 el Programa de fomento de la contratación temporal de personas con diversidad funcional severa en	https://dogv.gva.es/datos/2018/07/16/pdf/2018_6941.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544704	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/19/pdf/2021_410.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	544705	RESOLUCIÓN 30/12/2020, DG LABORA, conv ejer 2021 Programa fomento contratación indefinida determinados colectivos vulnerables ámbito territorial de la CV, regulado Orden 10/2018, 12 julio, Cons Econ Sosten, Sect Produc, Comer y Trab (AVALEM EXPERIENCIA)	https://dogv.gva.es/datos/2018/07/16/pdf/2018_6941.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544705	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/19/pdf/2021_411.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/07/30/pdf/2021_8261.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/11/05/pdf/2021_11207.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	544759	RESOLUCIÓN 30/12/2020, DG LABORA, conv ejer 2021 subv Programa fomento trabajo autónomo, reguladas Orden 18/2017, 28 septiembre, Cons Econ Sost, Sect Prod, Comer y Trab, que establece bases reguladoras Programa fomento empleo dirigido al emprendimiento.	https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544759	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/20/pdf/2021_414.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/11/18/pdf/2021_11677.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	544760	Resolución de 30 de diciembre de 2020 del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones destinadas al programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres	https://dogv.gva.es/datos/2017/09/29/pdf/2017_8535.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544760	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/20/pdf/2021_415.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	544775	Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocup	https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-S-2019-78.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544775	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_498.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/07/30/pdf/2021_8262.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	544986	Resolución de 30 diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544986	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_494.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	545588	Resolución de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, en aplicación de la Orden	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/09/pdf/2020_10600.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545588	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/27/pdf/2021_739.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/07/13/pdf/2021_7592.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	547293	Decreto 17/2021, de 29 de enero, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y concesión directa de ayudas a empresas y personas trabajadoras autónomas de los sectores de la hostelería	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/29/pdf/2021_874.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/547293	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/03/pdf/2021_951.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	548373	DECRETO 217/2020, de 29 de diciembre, del Consell, para la concesión directa de las subvenciones para fomento del empleo de personas con diversidad funcional o discapacidad en CEE y enclaves laborales	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/11/pdf/2021_92.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548373	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	548374	Decreto 217/2020, 20 diciembre, Consell ayudas a proyectos de inserción laboral en CEE para la financiación de costes indirectos correspondientes al informe auditor para justificación de la ayuda salarial	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/11/pdf/2021_92.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548374	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	549497	Convenio de colaboración entre Labora y la Agrupación Empresarial de Sociedades Laborales y Economía Social de la CV para la realización de acciones de teleformación durante 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549497	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	549498	Convenio de colaboración entre LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y FESORD CV para prestar apoyo mediante la utilización de la lengua de signos a personas con discapacidad auditiva en formación, gestión de ofertas y demandas e inserción	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549498	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	549792	Resolución de 30 de diciembre de 2020 por la que se convoca para el ejercicio 2021 el Programa de fomento de la conversión a indefinido de contratos temporales de determinados colectivos vulnerables la CV	https://dogv.gva.es/datos/2018/07/16/pdf/2018_6941.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549792	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/23/pdf/2021_1628.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/07/30/pdf/2021_8317.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	550092	Resolución de 19 de febrero de 2021 del DG de LABORA por la que se efectua la convocatoria extraordinaria para 2021 de subvenciones para fomentar acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local Orden 12/16 de 29 de julio CESSPCT	https://dogv.gva.es/datos/2016/08/02/pdf/2016_6307.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/550092	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/24/pdf/2021_1645.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	550464	Resolución de 30 de diciembre de 2020, del DG de LABORA, por la que se convoca para 2021 el Programa de fomento de la contratación en prácticas de jóvenes cualificadas (AVALEM	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/28/pdf/2018_6297.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/550464	https://dogv.gva.es/datos/2021/03/01/pdf/2021_1836.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/11/16/pdf/2021_11556.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	550478	Resolución de 30 de diciembre de 2020, del DG de LABORA que convoca para 2021 el Programa de fomento de la contratación indefinida de personas jóvenes cualificadas (AVALEM JOV	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/28/pdf/2018_6297.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/550478	https://dogv.gva.es/datos/2021/03/01/pdf/2021_1841.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/07/30/pdf/2021_8263.pdf
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	552644	Convenio colaboración Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – ESTUDI GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “ESCOLA VALENCIANA D’INNOVACIÓ LABORA-UNIVERSITAT DE VALÈNCIA”, CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552644	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	553636	Convocatoria subvenciones para la integración sociolaboral de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción para 2021	https://dogv.gva.es/datos/2018/11/16/pdf/2018_10616.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553636	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2852 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11026
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	553637	Convocatoria de subvenciones para la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción, mediante la financiación de ayudas a las promotoras de las empresas de inserción, y en	https://dogv.gva.es/datos/2018/11/16/pdf/2018_10616.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553637	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2856
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	553642	Resolución de 16 de marzo de 2021, que da publicidad a la línea de crédito y al importe global máximo para las ayudas especiales y adicionales a trabajadores afectados por ERE 73/2000 y 25/2001 correspondientes a 2021 y meses pendientes de 2020	https://dogv.gva.es/datos/2011/01/11/pdf/2011_72.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553642	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2857

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	554776	Convenio de colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación y AIMPLAS para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i durante 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554776	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	554818	Convenio de colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación y AIJU para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desocupadas en materia de I+D+i durante el ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554818	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	554836	Convenio de colaboración entre Labora, Servicio Valenciano de Empleo y Formación y AIDIMME para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas en materia de I+D+i para el periodo 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554836	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	554841	Convenio de colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación y AITEX para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i durante el ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554841	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	554845	Convenio de colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación e INESCOPE para la realización de acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i durante el ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554845	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	561836	Resolución DG de LABORA, se concede a SOLUCIONES Y APLICACIONES FORMATIVAS VAL SL, subvención para realización de planes de formación profesional para el empleo Sentencia n.º 1/20 de la Sección Cuarta TSJCV	https://dogv.gva.es/datos/2015/11/26/pdf/2015_9598.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/561836	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	563370	Resolución de 11 de mayo de 2021 por la que se convocan para el ejercicio 2021 subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563370	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/5255

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	568184	Decreto 76/2021, de 28 de mayo, del Consell, de bases y concesión directa de subvenciones a EELL para contratar personas desempleadas menores de 30 años para actuaciones en las playas por la Covid-19	https://dogv.gva.es/datos/2021/06/01/pdf/2021_6158.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/568184	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	568849	Resolución de 8 de junio de 2021 de la Dirección General de LABORA por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos T'Avalem, en desarrollo del programa mixto Empleo-Formación Garantía Juvenil	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/08/pdf/2016_8791.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/568849	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6569 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8164
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	571083	Resolución de 21 de junio de 2021 del DG LABORA por la que se convocan para 2021 subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8364.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/571083	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7026
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	573755	Resolución de 5 de julio de 2021 del DG Labora por la que se convoca pra 2021 el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años por entidades locales de la CV PO FSE 2014-2020 Avalem Experiencia Plus, PROGRAMA ECOVI	https://dogv.gva.es/datos/2019/05/02/pdf/2019_4331.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/573755	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9095 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7514
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	575243	Resolución de 14 de julio de 2021, del DG de LABORA SERVEF, por la que se convoca para el ejercicio 2021 el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades	https://dogv.gva.es/datos/2019/05/02/pdf/2019_4331.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575243	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7786 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9099
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	577467	Resolución de 27 de julio de 2021 de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se publica la línea presupuestaria, se fijan los créditos máximos que han de financiar las ayudas a las personas desempleadas asisten	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577467	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8316
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	577869	Resolución 29 julio 2021 DG Labora SERVEF, por la que se convoca para 2021 las subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas en colaboración con corporaciones locales de la CV reguladas en la Orden 8/2016 7 julio de la CESSPCT	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577869	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8442

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	578403	Resolución de la Dirección General de Labora, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de becas y ayudas para las personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas de Labora en aplicación de la Orden TMS/368/2019	https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4715.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/578403	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	579260	Resolución de 9 agosto de director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para ejercicio 2021 el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por mancomunidades de la C V	https://dogv.gva.es/datos/2019/05/02/pdf/2019_4331.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/579260	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8644
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	579605	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y EL CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA DESARROLLAR CURSOS EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA PERSONAS DE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/579605	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	581651	Subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el ámbito de la Comunitat Valenciana, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva para el ejercicio 2021	https://boe.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4809.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/581651	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9288
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	581880	Resolución de 31 de agosto de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2021 el programa de fomento de empleo para la contratación de personas desempleadas pertenecientes a cole	https://dogv.gva.es/datos/2019/04/30/pdf/2019_4305.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/581880	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8920
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	591104	Decreto 171/2021, 15 octubre, consell, concesión directa del incremento de las ayudas a proydots de inserción para financiación parcial de cosatas salariales de personal con diversidad funcional en CEE	http://www.dogv.gva.es/datos/2021/01/11/pdf/2021_92.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/591104	
DIRECCIÓN GENERAL EMPLEO Y FORMACIÓN DE	601684	Resolución del Conseller de Economía Sostenible, S P,C y T, por la que se establecen las bases y se convoca para 2022 el programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad-emprendimiento y microempresas, Plan de Recup.Transf y Resil		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601684	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/28/pdf/2021_12941.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	DE 601689	Resolución Conseller Economía Sostenible, S P, C y T, por la que se establecen las bases y se convoca para 2022 el programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad-emprendimiento y microempresas, Plan Recup.Transf y Resiliencia		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601689	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12941
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	DE 601736	Resolución del Conseller de Economía Sostenibls SPCT, de bases y convocatoria para 2022 del Programa de primera experiencia profesional en las AP, subvenciones para la contratación de desempleados menores de 30 años, Plan de Recuperación, Transf. Resil.	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/29/pdf/2021_13017.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601736	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13030
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	DE 601748	Resolución del Conseller de Economía Sostenibls SPCT, de bases y convocatoria para 2022 del Programa de primera experiencia profesional en las AP, subvenciones para la contratación de desempleados menores de 30 años, Plan de Recuperación, Transf. Resil.		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601748	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/29/pdf/2021_13030.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	DE 602667	Resolución del director general de LABORA SERVEF de convocatoria de subvenciones para 2022 para la ejecución del programa de formación en capacidades digitales para desempleadas, impulsar emprendimiento, desarrollo rural y reducir brecha de genero, MRR	https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-4715	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602667	https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2021/13080
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	DE 603071	Resolución de 13 de diciembre de 2021 del director general de LABORA SERVEF, de convocatoria anticipada para 2022 de las subvenciones para fomentar acuerdos territoriales de empleo y desarrollo local en la CV reguladas en la Orden 12/2016, de 29 de julio	https://dogv.gva.es/datos/2016/08/02/pdf/2016_6307.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603071	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13178
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	DE 538051	Resolució del director general de LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació, per la qual es convoquen per a l'exercici 2021 les subvencions destinades a finançar els projectes experimentals dels serveis d'ocupació de les universitats públiques valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2020/07/22/pdf/2020_5931.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538051	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/11/pdf/2020_10647.pdf
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	DE 539033	Resolución del Director General de LABORA, por la que se convocan, mediante tramitación anticipada, para el ejercicio 2021, las subvenciones para la realización de itinerarios de inserción laboral por parte de entidades especializadas en la atención de c	https://dogv.gva.es/datos/2020/03/05/pdf/2020_2016.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539033	https://dogv.gva.es/datos/2021/05/20/pdf/2021_5590.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	553494	Convenio de colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Universitat de València Estudi General para el desarrollo del Plan Avalem Territori 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553494	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	554858	Convenio de colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Universidad de Alicante para el desarrollo del Plan Avalem Territori	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554858	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	554864	Convenio de colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Universitat Jaume I, para el desarrollo del Pla Avalem Territori 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554864	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	554923	Convenio para establecer las condiciones para la colaboración entre Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Universitat de València Estudi General para la investigación de la situación de los trabajadores de las Plataformas Digitales	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554923	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	557938	Convenio de colaboración entre Labora Servicio valenciano de Empleo y Formación y la FVMP para la coordinación de acciones de desarrollo local en la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557938	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	602163	Resolución del conseller de Economía Sostenible SPCT, bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para financiar invers componente 23, inversión 4, línea colectivos vulnerables del Plan de Recup. Transf y Resil desempleados Larga Duración mayores 45	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/29/pdf/2021_12934.pdf Ver concesiones de esta convocatoriaVer concesiones de Ayudas de Estado de esta convocatoriaVer concesiones de minimis de esta convocatoriaImprimir ficha PDF de la convocatoria	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602163	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12947 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/4741
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	602225	Resolución del Conseller de Economía Sostenible, SPCT, bases y convocatoria de subvenciones para la financiación de inversiones componente 23, inversión 2 Programa de apoyo a mueres en los ámbitos rural y urbano, Plan de Recup.Transf y Resil CID343	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/29/pdf/2021_12937.pdf Ver concesiones de esta convocatoriaVer concesiones de Ayudas de Estado de esta convocatoriaVer concesiones de minimis de esta convocatoriaImprimir ficha PDF de la convocatoria	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602225	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12939

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	602474	Resol. del Conseller Economía Sostenible SPCT, bases y convocatoria 2022 de subvenciones para financiar inversiones componente 23, inversión 4, línea Colectivos Vulnerables dentro del Plan de Recup.Transf.y Resil, desempleadas diversidad funcional CID346)	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/29/pdf/2021_13001.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602474	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13036
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	603270	Convenio entre Labora SERVEF y la Asociación Alanna, para el Programa de Formación e Inserción mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso contratación Plan Recuperación Trasn y Resil NEXTGENERATIONEU		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603270	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	603288	Convenio de colaboración entre Labora SERVEF y la FVMP para la coordinación de acciones de desarrollo local en la Comunitat Valenciana dentro del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la UE - NEXTGENERATIONEU"	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/31/pdf/2021_13151.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603288	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS	603953	Convenio de colaboración entre Labora SERVEF y la UJI de Castelló, Fundación ISONOMIA medio propio, para el desarrollo de un Plan de Transversalidad de Género en las Políticas Activas de Empleo en la CV, Plan de Recup.Trasn y Resil., fondos Next Generatio		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603953	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	490853	Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Calderas y Aeroterma Domésticas 2020, destinadas a la sustitución de equipos ACS/calefacción	https://dogv.gva.es/datos/2017/02/07/pdf/2017_933.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/490853	https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/137 https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/4059
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	491062	Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Ventanas 2020, destinadas a la rehabilitación térmica de ventanas en viviendas de la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2017/02/07/pdf/2017_933.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/491062	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/195 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/647 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/4060
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	491781	Resolución 8 de enero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en sistemas alumbrado público exterior en municipios Comunitat Valenciana, ejercicio 2020	https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/491781	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/303

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	491786	Resolución de 8 de enero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígono	https://dogv.gva.es/datos/2017/03/09/pdf/2017_2006.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/491786	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/302 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/8856
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	492518	Resolución de 10 de enero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación para el ejercicio 2020	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492518	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/474
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	492540	Resolución de 13 de enero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV) con cargo al presupuesto del ejercicio 2020	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492540	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/477
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	495437	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y LA ASOCIACIÓN RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA APOYAR LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR REDIT	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495437	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	495723	Resolución de 6 de febrero de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas dirigidas a Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9505.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495723	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/1318 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/3577
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	496325	RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, para el ejercicio 2020.	https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496325	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/20/pdf/2020_1536.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	496330	Resolución de 4 de febrero de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones a proyectos de dinamización territorial para una nueva industria sostenible en la C. V., con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.	https://dogv.gva.es/datos/2017/06/05/pdf/2017_4923.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496330	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/20/pdf/2020_1535.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	496711	Resolución de 7 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan subvenciones en el marco del Programa de asesoramiento a empresas en materia de internacionalización, "Cheque Tutorías Internacionalización"	http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496711	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1615 http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/4271 http://www.dogv.gva.es/datos/2020/12/30/pdf/2020_11351.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	497152	Resolución de 11 de febrero de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones para las pyme de la CV a los Planes de seguimiento y ejecución de los programas de Tutorías de InternInternacionalización, con cargo al 2020	http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/497152	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3081 http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1785
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	497865	Resolución de 18 de febrero de 2020, de la Presidencia del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica, con cargo al Fondo de Promoción del PECV ejercicio 2020	http://www.dogv.gva.es/datos/2017/02/23/pdf/2017_1501.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/497865	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/1946 http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/2669 http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3842
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	498989	RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de movilidad sostenible, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020, con cofinanciación de la Unión Europea a través FEDER	https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498989	https://dogv.gva.es/datos/2020/03/11/pdf/2020_2265.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	499205	CONVENIO ENTRE IVACE Y FEPEVAL PARA EL FOMENTO DE LA GESTION, MODERNIZACION Y PROMOCION DE LAS AREAS INDUSTRIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/499205	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	503462	Resolución de 17 de abril de 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV TELETRABAJO) con cargo al presupuesto del ejercicio 2020	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/503462	https://dogv.gva.es/datos/2020/04/23/pdf/2020_3001.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	505438	Resolución de 8 de mayo del 2020, del presidente del IVACE por la que se convocan subvenciones a proyectos de Innovación de producto para la respuesta a emergencias sanitarias (INNOVProD-CV COVID) con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505449	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	509101	RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia energías renovables y biocarburantes, con cargo al presupuesto 2020, con cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/509101	https://dogv.gva.es/datos/2020/06/10/pdf/2020_4138.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	509433	RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables, con cargo al presupuesto 2020	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/509433	https://dogv.gva.es/datos/2020/06/11/pdf/2020_4268.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	512025	RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2015, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la concesión de instrumentos financieros para proyectos del Plan de Modernización Industrial del ejercicio 2015	https://dogv.gva.es/datos/2006/12/29/pdf/2006_15190.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512025	https://dogv.gva.es/datos/2020/06/29/pdf/2020_4833.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	512027	RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2015, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca la concesión de instrumentos financieros para proyectos de I+D PYME para el ejercicio 2015	https://dogv.gva.es/datos/2006/12/29/pdf/2006_15190.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512027	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/4843
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	512029	RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca la concesión de instrumentos financieros para proyectos de Creación de Empresas de Base Tecnológica para el ej	https://dogv.gva.es/datos/2006/12/29/pdf/2006_15190.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512029	https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/4845
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	512033	RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2015, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca la concesión de instrumentos financieros para proyectos de I+D de empresas en colaboración con universidades p	https://dogv.gva.es/datos/2006/12/29/pdf/2006_15190.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512033	https://dogv.gva.es/datos/2020/06/29/pdf/2020_4840.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	514514	Resolución de 6 de julio de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan las ayudas del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana 2020	https://dogv.gva.es/datos/2017/02/23/pdf/2017_1501.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514514	https://dogv.gva.es/datos/2020/07/10/pdf/2020_5417.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	514674	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y LA UPV PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	https://dogv.gva.es/datos/2016/12/31/pdf/2016_10721.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514674	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	514675	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) Y EL CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A IMPULSAR LA INTERNACION	https://dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017_12223.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514675	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	514676	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) Y EL CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A IMPULSAR LA INTERNACION	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514676	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	514678	CONVENIO ENTRE EL IVACE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN PARA LA PREPARACIÓN, APOYO, COLABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA CALIDAD DEL AZULEJO Y DEL PAVIMENTO CERÁMICO, QUALICER, EDICIÓN XV	https://dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017_12223.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514678	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	514679	CONVENIO ENTRE EL IVACE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN PARA LA PREPARACIÓN, APOYO, COLABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA CALIDAD DEL AZULEJO Y DEL PAVIMENTO CERÁMICO QUALICER. EDICIÓN XVI	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514679	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	515091	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y LA FUNDACIÓN CPI PARA IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA ENTRE UNIVERSIDAD- EMPRESA Y APOYAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/515091	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	517144	Resolución de 23 de julio de 2020, del presidente del IVACE, de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, ejercicio 2020 (Progama MOVES II-Vehículos CV)	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-6235	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/517144	https://dogv.gva.es/datos/2020/07/28/pdf/2020_6088.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/04/07/pdf/2021_3416.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/06/14/pdf/2021_6581.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518281	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AICE PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AICE PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518281	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518283	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AIDIMME PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AIDIMME PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518283	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518284	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AIJU PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AIJU PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518284	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518285	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AIMPLAS PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AIMPLAS PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518285	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518286	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AINIA PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AINIA PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENC	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518286	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518287	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AITEX PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AITEX PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518287	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518288	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E IBV PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE IBV PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518288	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518289	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E INESCOP PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE INESCOP PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518289	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518290	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E ITE PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE ITE PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518290	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518291	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E ITENE PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE ITENE PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518291	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518292	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E ITI PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE ITI PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518292	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518544	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y EL CEEI DE CASTELLÓN, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020, DIRIGIDO A SECUNDAR LA COORDINACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, IMPULSAR LA RECUPERACIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS, Y	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518544	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518547	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y EL CEEI DE ELCHE, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020, DIRIGIDO A SECUNDAR LA COORDINACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, IMPULSAR LA RECUPERACIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS, Y	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518547	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	518548	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y EL CEEI DE VALENCIA, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020, DIRIGIDO A SECUNDAR LA COORDINACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, IMPULSAR LA RECUPERACIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS, Y	http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518548	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	524528	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I PARA IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA ENTRE UNIVERSIDAD-EMPRESA Y APOYAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524528	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	524530	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA ENTRE UNIVERSIDAD-EMPRESA Y APOYAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524530	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	524531	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA ENTRE UNIVERSIDAD-EMPRESA Y APOYAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524531	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	524535	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y LA FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA ENTRE UNIVERSIDAD- EMPRESA Y APOYAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524535	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	526397	Resolución de 1 de octubre de 2020, del presidente del IVACE, ayudas para implantación infraestructura de recarga vehículo eléctrico, préstamos de bicicletas eléctricas y medidas movilidad sostenible al trabajo 2020 (Progama MOVES II-Infraestructura CV)	https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/17/pdfs/BOE-A-2020-6235.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526397	https://dogv.gva.es/datos/2020/10/06/pdf/2020_8098.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/06/14/pdf/2021_6575.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	529158	CONVENIO ENTRE EL IVACE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN PARA LA CELEBRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA CALIDAD DEL AZULEJO Y DEL PAVIMENTO CERÁMICO QUALICER. EDICIÓN XVI	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529158	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	535971	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) Y LA ENTIDAD ASSOCIACIÓ VALÈNCIA CAPITAL DEL DISSENY PARA PROMOVER A NIVEL INTERNACIONAL LA CAPITALIDAD DE VALÈNCIA COMO CAPITAL MUNDIAL DEL DISEÑO.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/535971	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	535974	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) Y EL CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A IMPULSAR LA INTERNACION	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/535974	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	538544	Resolución del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020 (Programa PREE-Comunitat Valenciana)	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-9273	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538544	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/15/pdf/2020_10740.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	540656	Resolución de 18 de diciembre de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas dirigidas a facilitar el desarrollo de planes empresariales para el crecimiento de nuevas empresas innovadoras de la CV 2020, con cofinanciación de FEDER	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/08/pdf/2018_5677.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540656	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/23/pdf/2020_11114.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/12/22/pdf/2021_12775.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	540683	Resolución de 18 de diciembre de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan subvenciones para proyectos de Creación de Empresas de Base Tecnológica (CREATEC-CV) 2020	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540683	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/23/pdf/2020_11152.pdf https://dogv.gva.es/datos/2022/03/03/pdf/2022_1695.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	541922	Resolución de 22 de diciembre de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos	https://dogv.gva.es/datos/2017/03/09/pdf/2017_2006.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/541922	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/04/pdf/2020_11325.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	546185	Resolución 25 de enero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en sistemas alumbrado público exterior en municipios Comunitat Valenciana, ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/546185	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/28/pdf/2021_738.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/06/15/pdf/2021_6683.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	547981	Resolución de 3 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización Pyme (DIGITALIZA-CV) ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/547981	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/10/pdf/2021_1192.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	547991	Resolución de 4 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/547991	https://dogv.gva.es/datos/2022/02/14/pdf/2022_1061.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/02/10/pdf/2021_1196.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/04/29/pdf/2021_4429.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	548508	Resolución de 9 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, se convocan subvenciones para las pymes de la C. V. a los Planes de seguimiento y ejecución de los programas de Tutorías de Internacionalización, presupuesto 2021, con cofinanciación FEDER.	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548508	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/15/pdf/2021_1250.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	548578	Resolución de 9 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones en el marco del Programa de asesoramiento a empresas en materia de internacionalización, ¿Cheque Tutorías Internacionalización¿, presupuesto 2021	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8363.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548578	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/15/pdf/2021_1283.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	549399	Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, presupuesto del ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549399	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/19/pdf/2021_1457.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	549640	Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan ayudas dirigidas a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico realizados en cooperación con empresas	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9505.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549640	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/22/pdf/2021_1527.pdf
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	551540	Resolución de 1 de marzo 2021, del presidente del IVACE, por la que se realiza la convocatoria de expresiones de interés para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes de la Administración de la Generalitat Valenciana	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-9273	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/551540	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2064
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	551620	Resolución de 1 de marzo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/551620	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2172
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	552039	Resolución de 4 de marzo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de energías Renovables y Biocarburantes, presupuesto ejercicio 2021, con cofinanciación, en su caso, de la Unión Europea a través del FEDER	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552039	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2410
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	553188	Resolución de 11 de marzo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan las Becas IVACE E + E, Exportación y Empleo 2021, para la especialización profesional en comercio exterior	https://dogv.gva.es/datos/2016/09/21/pdf/2016_7214.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553188	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2760 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4109 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/3656
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	554623	CONVENIO ENTRE IVACE Y LA FEDERACIÓN DE POLÍGONOS EMPRESARIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FEPEVAL) PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE DAR A CONOCER LA LEY 14/2018, DE LA GENERALITAT, SOBRE LAS ÁREAS INDUSTRIALES	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554623	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	559253	Resolución de 21 de abril de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables, con cargo al presupuesto del 2021	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/559253	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4238 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6577 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11023
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	559258	Resolución de 21 de abril de 2021, del presidente del IVACE, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés, dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II)	https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/17/pdfs/BOE-A-2020-6235.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/559258	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4239
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	563294	Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Presidencia del IVACE, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8362.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563294	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/5217 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6280 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11333
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	566732	Resolución de 27 de mayo de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan las Becas IVACE Exterior 2021 en materias relacionadas con la internacionalización de las empresas dirigidas a personas con titulación universitaria	https://dogv.gva.es/datos/2016/09/21/pdf/2016_7214.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/566732	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6038 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/4377
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	568656	Resolución de 5 de junio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.	https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/09/149	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/568656	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6578 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13031
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	569556	Resolución de 10 de junio de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan las ayudas del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana 2021.	https://dogv.gva.es/datos/2017/02/23/pdf/2017_1501.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/569556	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6689
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	575212	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y CEEI DE CASTELLON, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2021, DIRIGIDO A DAR SOPORTE A LA COORDINACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, IMPULSAR LA RECUPERACIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575212	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	575217	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y EL CEEI DE ELCHE, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2021, DIRIGIDO A DAR SOPORTE A LA COORDINACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, IMPULSAR LA RECUPERACIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575217	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	575221	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IVACE Y EL CEEI DE VALENCIA, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2021, DIRIGIDO A DAR SOPORTE A LA COORDINACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, IMPULSAR LA RECUPERACIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575221	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	575248	Resolución de 14 de julio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila combustible, dentro del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica, 2021	https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/14/pdfs/BOE-A-2021-5869.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575248	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7787
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	576485	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) Y LA ENTIDAD ASSOCIACIÓ VALÈNCIA CAPITAL DEL DISSENY PARA PROMOVER A NIVEL INTERNACIONAL LA CAPITALIDAD DE VALÈNCIA COMO CAPITAL MUNDIAL DEL DISEÑO.	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576485	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	576812	RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas en materia de movilidad sostenible, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través FEDER	https://dogv.gva.es/datos/2017/05/09/pdf/2017_3881.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576812	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8163 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/1815
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	577022	Resolución de 22 de julio de 2021, del presidente del IVACE, de ayudas para implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021 (Programa MOVES III-Infraestructura CV)	https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/14/pdfs/BOE-A-2021-5869.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577022	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8205 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/10061
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	585993	Resolución del presidente del IVACE por la que se convocan ayudas para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable,	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-10824	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585993	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9892 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/10815

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	591592	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AICE PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AICE PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/591592	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	592092	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AIDIMME PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AIDIMME PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSF	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/592092	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	594044	Resolución 3 de noviembre de 2021, del presidente del IVACE, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III)	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5869	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594044	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11564
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596374	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AIJU PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AIJU PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596374	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596375	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AIMPLAS PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AIMPLAS PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596375	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596376	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y ANIA PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE ANIA PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596376	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596377	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y AITEX PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE AITEX PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596377	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596379	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E IBV PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE IBV PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596379	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596381	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E INESCOF PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE INESCOF PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596381	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596383	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E ITE PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE ITE PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596383	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596384	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E ITI PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE ITI PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFE	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596384	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596385	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE Y LA ASOCIACIÓN RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT) PARA APOYAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS VALENCIANAS COMO MOTOR DE COMPETITIVIDAD Y DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596385	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596877	CONVENIO ENTRE EL IVACE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN PARA LA CELEBRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA CALIDAD DEL AZULEJO Y DEL PAVIMENTO CERÁMICO QUALICER'22	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596877	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596881	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) Y EL CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A IMPULSAR LA INTERNACION	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596881	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	596887	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVACE E ITENE PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE ITENE PARA DESARROLLAR EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D INDEPENDIENTE, DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y FACILITAR E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596887	
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	598681	Resolución de 29 de noviembre de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan expresiones de interés para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo con energías renovables en la Generalitat Valenciana	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-10824	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/598681	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12400
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	600205	Resolución de 14 de diciembre de 2021, del presidente IVACE, por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización Pyme (DIGITALIZA-CV) ejercicio 2022, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	http://www.dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600205	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12627
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)	601094	Resolución de 4 de febrero de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D y de innovación ejercicio 2021, con cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER	http://www.dogv.gva.es/datos/2016/11/29/pdf/2016_9507.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601094	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/10/pdf/2021_1196.pdf
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	490207	Convocatoria anticipada, para el ejercicio 2020, de las ayudas, a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la conselleria de economía sostenible.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/05/pdf/2019_11618.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/490207	https://dogv.gva.es/datos/2020/01/09/pdf/2020_22.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	492182	CONVENIO CON LA UNIVERSITAT JAUME I. CÁTEDRA INNOVACIÓN CERÁMICA CIUTAT DE VILA-REAL	https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492182	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498358	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498358	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498363	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498363	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498364	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498364	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498366	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498366	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498367	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498367	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498399	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498399	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498401	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498401	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498402	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498402	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498406	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498406	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498408	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498408	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498411	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL AMBITO RURAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498411	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498413	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL AMBITO RURAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498413	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498421	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL - CRECIMIENTO Y RELEVO GENERACIONAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498421	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498426	FOMENTO A LA CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498426	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498430	FOMENTO A LAS START-UPS		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498430	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498434	FOMENTO A LA ACTIVIDAD DE INCUBADORA INNOVADORA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498434	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498435	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498435	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	498658	Convenio entre la Generalitat y la Feria Muestrario Internacional. Colaborar en la financiación de las instalaciones. Plan Modernización Financiación I	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498658	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	500204	Extracte de la Resolució de 9 de març de 2020 de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius Comerç i Treball per la qual es convoquen els premis de la Generalitat de la fase autonòmica del Concurs Escolar 2019-2020 Consumópolis 15: Els teus a	HTTP://WWW.INDI.GVA.ES/CA/WEB/CONS_UMQ	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/500204	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	500208	Extracte de la Resolució de 9 de març de 2020 de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius Comerç i Treball per la qual es convoquen els premis de la Generalitat de la fase autonòmica del Concurs Escolar 2019-2020 Consumópolis 15: Els teus a	HTTP://WWW.INDI.GVA.ES/CA/WEB/CONS_UMQ	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/500208	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	500209	Resolució de 9 de març de 2020 de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius Comerç i Treball per la qual es convoquen els premis de la Generalitat de la fase autonòmica del Concurs Escolar 2019-2020 Consumópolis 15: Els teus a	HTTP://WWW.INDI.GVA.ES/CA/WEB/CONS_UMQ	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/500209	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	500210	Resolució de 9 de març de 2020 de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius Comerç i Treball per la qual es convoquen els premis de la Generalitat de la fase autonòmica del Concurs Escolar 2019-2020 Consumópolis 15: Els teus a	HTTP://WWW.INDI.GVA.ES/CA/WEB/CONS_UMQ	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/500210	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	500396	Resolució de 9 de març de 2020 de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius Comerç i Treball per la qual es convoquen els premis de la Generalitat de la fase autonòmica del Concurs Escolar 2019-2020 Consumópolis 15: Els teus a	HTTP://WWW.INDI.GVA.ES/CA/WEB/CONS_UMQ	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/500396	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	504841	Ayudas a asociaciones empresariales industriales de ámbito multisectorial y comarcal y a actuaciones que mejoren la competitividad de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, desarrolladas por entidades gestoras.	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/28/pdf/2016_8556.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/504841	https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3387.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505563	Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y EL Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana. Plan de Innovación y Sostenibilidad Comercial	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505563	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505566	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Unió Gremial Federació de Gremis i Associacions del Comerç Valencià	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505566	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505568	Convenio colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras de la CV. Mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505568	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505570	Generalitat a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Gremio de Panaderos y Pasteleros de Valencia para colaborar en la realización del II Certamen Internacional de Horno Artesano y el XLVII Concurso	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505570	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505571	Convenio entre la Generalitat y el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana para dar apoyo al mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento del Consejo de Cámaras	http://indi.gva.es/va/web	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505571	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505572	Convenio entre la Generalitat Convenio entre la Generalitat y el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana para colaborar en la difusión de las ventajas de la innovación y la mejora de la competitividad en la empresa comercial.	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505572	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505573	Convenio entre la Generalitat a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Institución Ferial Alicantina (IFA), en materia de promoción de las acciones y los certámenes feriales organizados por IFA	https://cindi.gva.es/va/	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505573	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505574	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Institución Ferial Alicantina (IFA) para la adecuación de las infraestructuras de IFA	http://www.indi.gva.es/ca/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505574	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505575	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Consumo y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Desarrollo proyectos materia comercio, asistencia municipios interior y estudios	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505575	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505576	Convenio entre la Generalitat y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Orihuela. Mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento 2019	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505576	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505577	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Colegio Oficial de Agentes Comerciales	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505577	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505578	Convenio entre la Generalitat a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y CONFECOMERÇ para colaborar en actuaciones de representación y promoción del pequeño comercio de la CV	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505578	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505579	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Institución Alicantina(IFA), para colaborar en la adecuación de las infraestructuras de IFA	http://www.indi.gvs.es/ca/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505579	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505580	Convenio entre la Generalitat a través de la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Castelló. Feria Castelló Vola	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505580	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	505581	Convenio entre la Generalitat y la Feria Muestrario Internacional para la financiación de las instalaciones. Plan Modernización. Financiación I	HTTP://WWW.INDI.GVA.ES/CA/WEB/COMERCIO	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505581	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	506630	Resolución del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las subvenciones reguladas en los artículos 16, 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Con	https://doqv.gva.es/datos/2020/03/05/pdf/2020_2017.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/506630	https://doqv.gva.es/datos/2020/05/26/pdf/2020_3614.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	507808	PAGO RECURSOS	http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/31/pdf/2016_8598.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/507808	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	509968	DECRETO 66/2020, de 5 de junio, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas urgentes en materia de comercio y artesanía como consecuencia de la Covid-19	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/509968	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512727	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA COLABORAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN DURANTE EL EJERCICIO 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512727	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512731	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA C.ECO SOSTENIBLE, S.PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UV PARA COLABORAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE EMPRESA Y HUMANISMO 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512731	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512733	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA CONTRIBUIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA FEMINISTA DURANTE 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512733	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512737	nvenio entre la Generalitat, a través de la C de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y la UPV, para la cátedra de economía valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512737	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512738	CONVENI ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL, I L₂ ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L₂ ECONOMÍA DEL BE COMÚ PER A LA PROMOCIÓ D₂ UN SISTEMA ECONÓMIC DEL BE COMÚ.2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512738	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512749	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y la <UV para EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS CUADROS MACROECONOMICOS	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512749	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512750	CONVENI ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL, I SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA (SECOT) PER A LA PROMOCIÓ D'ACTUACIONS D'ASSESSORAMENT TÈCNIC EMPRESARIAL A L'EMPRENEDOR	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512750	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	512753	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA INTERUNIVER	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512753	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518195	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y CIRIEC-ESPAÑA	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518195	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518229	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA-ESTUDIO GENERAL	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518229	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518650	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios Orihuela. Mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518650	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518650	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518654	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios Alcoi. Mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518654	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518664	Convenio colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras de la CV. Mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518664	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518806	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS VALENCIANA	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518806	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518945	Convenio entre la Generalitat y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, colaborar en el desarrollo de proyectos en materia comercio, asistencia técnica al comercio de municipios del interior y la realización estudios impacto territorial 2020	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518945	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518960	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA CV	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518960	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	518975	SUBVENCIÓN AESAL-CV CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518975	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	519835	Convenio entre la Generalitat y la Unió Gremial Federació de Gremios y Asociaciones del Comercio Valenciano para colaborar en actuaciones de representación y promoción del comercio de la Comunitat Valenciana	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519835	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520048	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (FEVECTA)		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520048	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520119	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE LA C V		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520119	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520123	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES (FECOTRANS)		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520123	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520125	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE LA CV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520125	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520142	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSITAT DE VALENCIA - ESTUDI GENERAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520142	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	520189	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y UNIO DE COOPERATIVES D'ENSENYAMENTS VALENCIANES		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520189	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	522855	Convenio entre la Conselleria de Economia Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y CONFECOMERÇ-CV, para colaborar en actuaciones de representación i promoción de lpequeño comercio de la Comunitat Valenciana.	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/522855	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	522905	CONVENIO UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/522905	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	522915	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA C V		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/522915	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	523973	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FUNDACIÓN LA FLORIDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/523973	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	523980	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FUNDACION FLORIDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/523980	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524040	Convenio Ford España. Apoyo a proyectos de Desarrollo Experimental e Innovación en el sector de la automoción. I+D+i	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524040	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524041	Convenio con Ford España. Inversiones productivas sostenibles en el sector de la automoción	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524041	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524042	CONVENIO FDI. APOYO A LA 15ª FASE INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS ÁREA ALMUSSAFES Y LÍMITROFES. ACTUACIONES I+D+i	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524042	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524043	Convenio FEVAMA. Apoyo a acciones singulares para la reactivación y la reconversión de la actividad industrial de la Comunitat Valenciana. Año 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524043	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524044	Convenio AVEP. Apoyo a acciones singulares para la reactivación y la reconversión de la actividad industrial de la Comunitat Valenciana. Año 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524044	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524045	Convenio ASOCIACIÓN VALENCIANA DE START-UPS. Apoyo a acciones singulares para la reactivación y la reconversión de la actividad industrial de la Comunitat Valenciana. Año 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524045	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524046	Convenio ATEVAL. Apoyo a acciones singulares para la reactivación y la reconversión de la actividad industrial de la Comunitat Valenciana. Año 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524046	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524047	Convenio AVIA. Apoyo a acciones singulares para la reactivación y la reconversión de la actividad industrial de la Comunitat Valenciana. Año 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524047	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	524126	Convenio entre la Generalitat y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Navegación y Servicios de la CV para colaborar en la difusión de las ventajas de la Innovación y la mejora de la competitividad en la empresa comercial	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524126	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	526100	Convenio con Ford España para inversiones en el nuevo modelo vehículo Ford Kuga 2020	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526100	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	526972	SUBVENCIÓN CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA C.V.-PLA "FENT COOPERATIVES" CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526972	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	527426	CONVENIO PROMOCIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL. ASEIVAL	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527426	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	527427	CONVENIO PROMOCIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL. COGITICOVA	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527427	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	527430	CONVENIO PROMOCIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL. COIICV	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527430	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	529222	CONVENIO PROMOCIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL. FEMPA	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529222	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	529248	CONVENIO PROMOCIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL. FEMEVAL	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529248	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	529288	CÁTEDRA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529288	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	530048	Convenio con Ford España. Soluciones de Movilidad 2020. Planta de baterías eléctricas	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530048	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	534405	DECRET 149/2020, del Consell, de 2 d'octubre, pel qual s'aproven les bases reguladores per a la concessió directa d'una subvenció a la Institució Firal Alacantina IFA. Despeses funcionament	https://cindi.gva.es/va/	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/534405	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	536571	DECRETO 157/2020, de 16 de octubre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras de concesión directa de ayudas urgentes a las administraciones locales valencianas en materia de comercio y artesanía por la Covid-19	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/536571	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	537071	Convenio entre la Generalitat a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana. PATSECOVA	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/537071	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	537617	Convocatoria anticipada de las ayudas destinadas a la promoción de la economía sostenible en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/datos/2017/02/06/pdf/2017_902.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/537617	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	538407	Ayudas de Apoyo a la promoción exterior de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2021.	https://www.docv.gva.es/datos/2016/08/08pdf/2016_6426.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538407	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	539144	Resolució de la directora general de Comerç, Artesania i Consum, per la qual s'efectua la convocatòria anticipada per a l'exercici 2021 de les ajudes en matèria de comerç, consum i artesania	https://dogv.gva.es/datos/2022/06/10/pdf/2022_5280.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539144	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	540040	Convocatoria anticipada, para el ejercicio 2021, de las ayudas, a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la conselleria de economía sostenible.	http://www.dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2019/11618&L=0	pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540040	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	542397	DECRET 212/2020, de 18 de desembre, del Consell, d'aprovació de basae reguladores i concessió d'una subvenció directa a la Fira Mostrari Internacional de València-Fira València , per la Covid-19	https://cindi.gva.es/va/web/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/542397	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	547984	Ayudas PYMES industriales: calzado, cerámico metal-mec, textil, juguete mármol-piedra natural-áridos, madera-mueble-ilumin, químico, automoción, plástico, envases-embalaje, papel-artes gráficas, valoriz residuos, biotecnología, prod audiov, prod videojueg	https://dogv.gva.es/datos/2016/10/28/pdf/2016_8556.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/547984	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	549978	Convocatoria ayudas a asoc. indus. calzado, cerámico, metal, textil, juguete, mármol piedra ari, madera-mueble-iluminac, químico, automoc, plástico, envases-embalaje, prod. infantiles, papel y artes graf, valorizac, energía, biotec, prod audio y prod vide	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?L=1&sig=008082/2016	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549978	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	552687	Ayudas a asociaciones empresariales industriales de ámbito multisectorial y comarcal y a actuaciones que mejoren la competitividad de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, desarrolladas por entidades gestoras.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?L=1&sig=008082/2016	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552687	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2615
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553924	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553924	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553927	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553927	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553930	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553930	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553932	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553932	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553935	CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553935	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553936	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553936	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553941	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553941	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553944	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553944	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553946	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553946	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553949	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL AMBITO RURAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553949	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553954	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL AMBITO RURAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553954	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553960	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL - CRECIMIENTO Y RELEVO GENERACIONAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553960	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553966	FOMENTO A LA CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553966	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553974	FOMENTO A LAS START-UPS		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553974	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	553982	PROGRAMA LLAMP C.V.		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553982	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554390	PROGRAMA LLAMP C.V.		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554390	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554412	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554412	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554421	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554421	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554429	REFUERZO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN FERIAS Y EVENTOS	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554429	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554440	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DIFUSION SOBRE LA MONITORIZACION DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	https://http://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554440	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554454	CATEDRA DE TRABAJO AUTONOMO Y ECONOMIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554454	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554463	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554463	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554477	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554477	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554478	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554478	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554485	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554485	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554489	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554489	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554496	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554496	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554498	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554498	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554499	PROGRAMA LLAMP C.V.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554499	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	554503	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CIENTIFICO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554503	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	555099	CONVENI ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL, I SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA (SECOT) PER A LA PROMOCIÓ D'ACTUACIONS D'ASSESSORAMENT TÈCNIC EMPRESARIAL A L'EMPRENEDOR	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/555099	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	555105	convenio entre la Generalitat, a través de la C de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y la UPV, para la cátedra de economía valenciana	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/555105	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	556116	CONVENI ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL, I L'ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L'ECONOMÍA DEL BE COMÚ PER A LA PROMOCIÓ D'UN SISTEMA ECONÓMIC DEL BE COMÚ.2021	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/556116	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	557484	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA C.ECO SOSTENIBLE, S.PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UV PARA COLABORAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE EMPRESA Y HUMANISMO 2021	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557484	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	557889	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA INTERUNIVER	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557889	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	558584	Resolución 19/04/2021, de la Conselleria deEconía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, convocatoria premios Generalitat fase autonómica concurso escolar 2021-2022 Consumópolis 16: Cuida tu planeta con un consumo + responsable Te atreves?	https://cindi.gva.es/va/web/consumo	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/558584	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4105
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	559796	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y EL CONSEJO DE COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. EJERCICIO 2021	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/559796	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	561906	Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y la UV para EL DESARROLLO DE las previsionesMACROECONOMICOS	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	562019	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA COLABORAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN DURANTE EL EJERCICIO 2021	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/562019	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	562021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA CONTRIBUIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA FEMINISTA DURANTE 2020	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/562021	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	562516	Ayudas para la aceleración tecnológica de las pymes industriales de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_n.jsp?L=1&sig=008082/2016	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/562516	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/5079
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	563449	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, SOBRE RESILIENCIA COMUNITARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS RELOCALIZADORAS Y TRANSFORMADORAS.	https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=010711/2020&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563449	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	573234	Convenio colaboración entre la Generalitat y la Federación Valenciana de municipios y provincias. Proyectos en materia de comercio y asistencia técnica 2021	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/573234	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	573575	Convenio colaboración entre la Generalitat y la Cámara de Comercio de Orihuela para colaborar en el mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento 2021	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/573575	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	573581	Resolución del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las subvenciones reguladas en los artículos 16, 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Con	https://dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2020/2017&L=1	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/573581	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	573592	Convenio colaboración entre la Generalitat y la Cámara de Comercio de Alcoy para colaborar en el mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento 2021	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/573592	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	576007	Convenio AVECAL. Apoyo a acciones singulares dentro de la 4ª fase de implantación del Plan Estratégico de la Industria Valenciana (PEIV). Año 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576007	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	576017	Convenio FEDACOVA. Apoyo a acciones singulares dentro de la 4ª Fase de implantación del Plan Estratégico de la Industria Valenciana (PEIV). Año 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576017	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	576022	Convenio CLUSTER DEL ENVASE Y EMBALAJE DE LA COMUNITAT VALENCIANA. Apoyo a acciones singulares dentro de la 4ª Fase del Plan Estratégico de la Industria Valenciana. Año 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576022	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	576899	Concesión Ayuda Directa a FEMEVAL. Apoyo a acciones singulares dentro de la cuarta fase de implantación del Plan Estratégico de la Industria Valenciana. Año 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576899	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	578127	SUBVENCIÓN DIRECTA A FEMPA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/578127	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	578129	SUBVENCIÓN DIRECTA A COICV PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/578129	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	578132	SUBVENCIÓN DIRECTA A COGICOVA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/578132	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	578135	SUBVENCIÓN DIRECTA A FEMEVAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/578135	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	582027	DECRETO LEY 3/2021, de 12 de febrero, del Consell, de medidas extraordinarias en materia de artesanía para paliar los efectos de la crisis derivada de la pandemia de la Covid-19	https://cindi.gva.es/es/web/comercio/ajudas-cmarte	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582027	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	582532	CONVENIO FDI. APOYO A LA 16ª FASE INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS ÁREA ALMUSSAFES Y LÍMITROFES. ACTUACIONES I+D+i	http://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582532	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	582538	Resolución concesión subvención directa a FORD ESPAÑA para nueva línea de producción e infraestructuras para motores y vehículos electrificados.	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582538	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	582960	Conveio colaboración entre la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana. Gastos de Funcionamiento	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582960	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583020	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS VALENCIANA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583020	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583074	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES (FECOTRANS)		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583074	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583077	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE LA CV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583077	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583079	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA C V		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583079	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583081	SUBVENCIÓN CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA C.V.-PLA "FENT COOPERATIVES" CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583081	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583089	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y UNIO DE COOPERATIVES D'ENSENYAMENTS VALENCIANES		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583089	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583114	LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)-SUBVENCIÓN ESIC MARQUETING AND BUSINESS SCHOOL, CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583114	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583217	LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)- SUBVENCIÓN FLORIDA FUNDACIÓN DE LA FLORIDA CV, CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583217	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	583300	LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)- SUBVENCIÓN CIRIEC, CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583300	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	585190	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA-IUDESCOOP		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585190	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	585362	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FUNDACIÓN LA FLORIDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585362	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	585527	Convenio colaboración entre la Generalitat y Unión Gremial, para colaborar en actividades de promoción del pequeño comercio de la Comunidad Valenciana 2021	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585527	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	585832	Convenio colaboración entre la Generalitat y CONFECOMERÇ. Promoción del pequeño comercio de la Comunidad Valenciana 2021	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585832	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586324	SUBVENCIÓN DIRECTA A ASEIVAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586324	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586586	LABORATORIOS DE TRANSFORMACION SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - UV CATEDRA COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586586	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586674	LABORATORIOS DE TRANSFORMACION SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS - UJI- UNIVERSIDAD JAUME I		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586674	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586737	SUBVENCIÓN AESAL-CV CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586737	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586740	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (FEVECTA)		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586740	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586742	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE LA C V		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586742	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586745	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y CIRIEC-ESPAÑA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586745	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	586747	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA UNIVERSITAT DE VALENCIA - ESTUDI GENERAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586747	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	588863	CONVENIO UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/588863	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	589545	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Y LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA CV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/589545	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	592027	Decreto 64/2021, del Consell, de 14 de mayo, de aprobación de las bases reguladores de concesión directa de ayudas extraordinarias a las administraciones locales valencianas en materia de comercio y artesanía para paliar los efectos de la Covid-19.	https://dogv.gva.es/datos/2021/05/21/pdf/2021_57117.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/592027	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	592417	LABORATORIOS DE TRANSFORMACION SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - UV IUDESCOOP		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/592417	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	593051	Convenio colaboración entre la Generalitat y el Consejo de Cámaras para colaborar en el plan de innovación y sostenibilidad comercial. PIC 2021	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/593051	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	593301	Convenio colaboración entre la Generalitat y el Consejo de Cámaras para colaborar en el plan de acción territorial del sector comercio de la Comunidad Valenciana. PATSECOVA 2021	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/593301	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	594987	Ayudas PYMES industriales: automoción, sector espacial y aeronáutica, biotecnología, prod.audiovisual, prod.videojuegos,animación y realidad aumentada y virtual, cuero y calzado, cerámica, vidrio y materiales construcción no metálicos, entre otros.	https://dogv.gva.es/datos/2021/10/18/pdf/2021_10347.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594987	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	600046	RESOLUCIÓN de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la cual se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2022 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía.	https://dogv.gva.es/datos/2018/11/28/pdf/2018_11086.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600046	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12629
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	600768	Convenio entre la Generalitat a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Institución Ferial Alicantina. Adecuación IFA	https://www.indi.gva.es/ca/cweb/comercio	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600768	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	602039	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y EL AYUNTAMIENTO DE GANDIA PARA APOYAR AL LABORATORIO DE CREACIÓN COMERCIAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602039	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y CONSUMO	603442	DECRETO 196/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y de concesión de una subvención directa para financiar los costes fijos de la Feria Muestrario Internacional de València-Feria València, y de la Institución Ferial A	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/15/pdf/2021_12471.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603442	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	494885	Ayudas en materia de colaboración institucional, a través de acciones sectoriales e intersectoriales mediante programas o actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2018/11/19/pdf/2018_10686.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/494885	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/17/pdf/2020_1309.pdf
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	495784	SUBVENCIONES A SINDICATOS Y ORGANIZACIONES SINDICALES	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/30/pdf/2016_9527.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/495784	https://dogv.gva.es/datos/2020/02/18/pdf/2020_1388.pdf
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	498240	Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan siete becas para la realización de prácticas profesionales en materia de trabajo y relaciones laborales en las	https://dogv.gva.es/datos/2017/12/15/pdf/2017_11414.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498240	https://dogv.gva.es/datos/2020/03/05/pdf/2020_2057.pdf
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	504292	COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL-UGT.-PV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/504292	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	504327	COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL - CC.OO.-PV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/504327	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	504669	COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL -CEV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/504669	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	505449	CONVENIO UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PAIS VALENCIANO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505449	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	505459	CONVENIO CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DEL PAIS VALENCIANO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505459	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	505461	CONVENIO CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505461	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	506046	CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON RENTAS BAJAS AFECTADAS POR UN ERTE COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19	https://dogv.gva.es/datos/2020/04/30/pdf/2020_3139.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/506046	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	508292	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/508292	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	508303	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/508303	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	508311	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA	NO DISPONIBLE	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/508311	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	536572	RESOLUCIÓN de la dirección general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se efectúa la Convocatoria Anticipada de las ayudas destinadas al Mantenimiento y Consolidación del Empleo Autónomo, para el ejercicio 2021	https://dogv.gva.es/datos/2020/09/15/pdf/2020_7289.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/536572	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	551378	Resolución de la dirección general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se convocan Ayudas para financiar los costes fijos de inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomas (RETA)	https://dogv.gva.es/datos/2020/09/15/pdf/2020_7289.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/551378	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2455
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	554355	Resolución de 22 de marzo de 2021, de la dirección general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se convocan subvenciones en materia de colaboración institucional	https://dogv.gva.es/datos/2018/11/19/pdf/2018_10686.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554355	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3072
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	556560	AYUDAS A SINDICATOS Y ORGANIZACIONES SINDICALES	https://dogv.gva.es/datos/2016/11/30/pdf/2016_9527.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/556560	https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3705
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	562846	CONCESION DIRECTA AYUDAS PARA PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR ERTE DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA POR COVID 19	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/01/pdf/2021_914.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/562846	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	562848	CONCESION DIRECTA AYUDAS PARA PERSONAS TRABAJADORAS AUTONOMAS BENEFICARIAS DE LAS PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS COVID 19 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	https://dogv.gva.es/datos/2021/02/09/pdf/2021_1132.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/562848	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	563333	COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL-CC.OO.-PV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563333	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	563711	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563711	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	563723	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563723	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	563773	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563773	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	563778	CONVENIO UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PAIS VALENCIANO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563778	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	563793	CONVENIO CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DEL PAIS VALENCIANO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563793	
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EMPLEO	563799	CONVENIO CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563799	